

¡A oscuras! Sombras sin luces en el sector eléctrico dominicano

El caso Unión Fenosa

La precaria condición del sector eléctrico dominicano repercute negativamente en los aspectos sociales y económicos del país. Este Informe analiza esta situación, y en consecuencia, aboga por un servicio de energía eléctrica accesible y de calidad suficiente, garantizando el bienestar de su población.

“Por la tarde, cuando se va la luz, se tienen que suspender las clases en la escuela”

Juntas de Vecinos del Barrio Nuevo de Puerto Rico, Moca
Distribuidora de electricidad: Ede Norte

Resumen

Acabar con décadas de “apagones”¹ era el objetivo de la reforma que República Dominicana efectuó en su sector eléctrico a fines del año 1999. Cuatro años después, las quejas se siguen sucediendo a la hora de valorar el suministro eléctrico en el país.

Con la intención de contribuir a que la población dominicana, especialmente la más desfavorecida, tenga un servicio de energía eléctrica accesible y de calidad suficiente como para respaldar sus procesos de desarrollo, Intermón Oxfam y Veterinarios Sin Fronteras ponen en marcha una investigación cuyos resultados se sintetizan en el presente informe.

Este informe se centra en el período que va de octubre de 1999 a septiembre de 2003, y analiza la situación del sistema eléctrico dominicano a partir de la entrada de capital privado en lo que era la estatal Corporación Dominicana de Electricidad (CDE). La capitalización de la empresa pública se realizó a la vez que se separaba la generación de electricidad de la transmisión y de la distribución. **Unión Fenosa jugó un papel clave en estos años como socio de las empresas de distribución del norte y del sur de República Dominicana.** En septiembre del 2003, el Estado dominicano compró de nuevo su parte a Unión Fenosa.

El Informe se inicia con una parte introductoria en la que se señala la importancia de la energía eléctrica en el desarrollo de las personas y de los pueblos. El no acceso a la electricidad o un servicio deficitario condicionan las posibilidades de las personas y perpetúan a las poblaciones empobrecidas en su estado de pobreza. Unos breves datos sobre República Dominicana nos recuerdan la situación de pobreza en la que vive la mayoría de sus habitantes.

La capitalización de empresas públicas, mediante la entrada de inversión privada, responde a la actual lógica económica, y el modelo se reproduce fielmente por toda América Latina. En él se equipara eficacia con privatización, aun cuando se trate de servicios básicos cuyo suministro debe garantizarse a toda la población, y principalmente a la más empobrecida (que coincide con la económicamente menos rentable).

En el *capítulo dos* se analiza brevemente el nivel de consecución de los objetivos que se habían establecido con la reforma del sector eléctrico (creación de un mercado competitivo, aumento de la calidad y fiabilidad del suministro, aumento de la eficiencia y creación de un marco legal adecuado), mostrando su escaso impacto en la consecución de un servicio eléctrico de calidad. En un momento en el que el Estado dominicano tiene que decidir nuevamente a quién adjudica la distribución del servicio eléctrico en

el norte y sur del país, es conveniente valorar la idoneidad del actual modelo y considerar las luces y las sombras del proceso de capitalización.

En República Dominicana la realidad es que, todavía hoy, su población sufre de manera generalizada las consecuencias de un deficiente suministro eléctrico que está mermando sus posibilidades de salir de la pobreza. Esta situación se ve aún más agravada en las zonas rurales ya que siguen existiendo áreas que carecen de instalaciones eléctricas. En la ciudad, la población de clase media y principalmente los sectores empobrecidos son los más afectados por los apagones por no disponer de recursos suficientes para proveerse de energía de forma particular (plantas generadoras de electricidad mediante combustible). Los pobres tienen que limitarse a encender velas y, a lo sumo, alguna lámpara de gas.

La reforma del sector eléctrico despertó muchas expectativas en la población dominicana, se creía que, ¡por fin!, se iba a disponer de energía eléctrica. Sin embargo, a medida que han pasado los años, la opinión ha dado un vuelco y en la actualidad son muchos los que consideran la falta de energía eléctrica como el principal problema del país, valorando el 83% de la población el servicio eléctrico como malo o muy malo (encuesta Demos'2001).

Esta opinión negativa sobre el servicio eléctrico se centra en una severa crítica contra las distribuidoras, especialmente contra Unión Fenosa, como mostraron los grupos de referencia y las entrevistas realizadas a lo largo de la investigación, llegando a preferir la situación anterior a la capitalización a la de hoy: similar servicio eléctrico para tarifas más caras.

A lo largo del *tercer capítulo* se presenta el impacto negativo de la reforma en el sector eléctrico, por no haber logrado mejoras evidentes ni en la cobertura ni en la calidad del suministro eléctrico mientras que la factura se ha disparado, aumentando el gasto en electricidad en los hogares.

El *capítulo cuarto* por su parte explica cómo la educación y la salud se ven dificultados en su correcto funcionamiento por la falta de electricidad; igual sucede con el suministro de agua dada la dependencia de motores eléctricos para su bombeo. La UE reconoce expresamente la estrecha vinculación que existe entre el suministro de energía y el desarrollo de un país tanto en su Comunicado de julio 2002 como en la *European Union Energy Initiative*, presentada en la Cumbre Mundial de Sostenibilidad de ese mismo año. Aun así **la cooperación entre la UE y República Dominicana no incorpora, al menos hasta el momento, al sector eléctrico entre sus objetivos prioritarios aunque si esté el de la promoción del sector privado en el país.**

No se trata de demonizar la implicación del sector privado en los sectores económicos que tradicionalmente han estado en manos del Estado, pero es necesario reconocer que esta incorporación no ha logrado dar cumplimiento en la mayoría de las ocasiones a los beneficios prometidos, al tiempo que ha sido poco equitativa y perjudicial para los pobres, a los que impide de manera general el acceso a estos servicios por la subida de tarifas y la falta de inversión en infraestructura (no rentable para la empresa).

En cualquier caso no cabe duda de que, al menos en el caso del deficiente servicio eléctrico dominicano, no se puede hablar de un único culpable, sino de una culpabilidad compartida; el Estado dominicano, las generadoras, las distribuidoras, son responsables del mal servicio que recibe el ciudadano dominicano.

Pero, tal y como se recuerda en el *capítulo 5*, no por ello hay que perder de vista que han sido cuatro años en los que Unión Fenosa se ha responsabilizado de la distribución de la energía eléctrica en la mayor parte de la República Dominicana (aproximadamente el 69% de la demanda eléctrica total del país) y han sido también cuatro años en los que, tal como se ha visto a lo largo del Informe, el servicio ofrecido por las filiales de Unión Fenosa no ha alcanzado unos estándares de calidad mínimos. Los grupos de referencia realizados a lo largo de la investigación coinciden en señalar que en estos años no ha habido avances significativos y que lo único que ha aumentado es el costo de la tarifa eléctrica. **La falta de instalación de medidores individuales en todos los hogares, los problemas de voltaje, cortes no programados en el suministro eléctrico, deficientes instalaciones o una absoluta indefensión y desatención de sus reclamaciones por parte de la compañía son sólo algunas de las quejas más habituales de sus clientes dominicanos.**

La compañía afirma que *su política de responsabilidad social corporativa (RSC) pasa por expresar su compromiso estableciendo un diálogo efectivo con las personas y grupos que forman parte de su entorno: accionistas, empleados, clientes, proveedores, y otros agentes sociales. La internacionalización de la compañía y el sector donde lleva a cabo su actividad, estrechamente vinculado al desarrollo sostenible de los países donde suministra su servicio, le obligan a ser extremadamente rigurosa y cauta en sus políticas con el fin de no vaciar de contenido su compromiso con la RSC. En el caso concreto de su política con clientes de países en vías de desarrollo, Unión Fenosa debe priorizar el mencionado “diálogo efectivo” con todos los actores involucrados, y especialmente con la población, a fin de medir el impacto de su actividad, prever las dificultades, establecer mecanismos de corrección adecuados y responder, en suma, a su compromiso de satisfacer las necesidades y expectativas del cliente.*

El Informe termina con un capítulo de conclusiones y sugerencias, *capítulo 6*, para un nuevo diseño del sector eléctrico en República Dominicana, cuyos puntos principales son;

- El sector eléctrico debe ser considerado como una política de Estado y no desde ópticas puramente partidistas.
- Deben primar los criterios sociales y medioambientales en un nuevo diseño del sector eléctrico dominicano. Asimismo debe intentarse romper con la dependencia del petróleo.
- La consolidación institucional de los entes normativos y regulatorios debe ser una prioridad; su independencia una necesidad.
- Las empresas generadoras, las empresas distribuidoras y el gobierno deben establecer un calendario con objetivos cuantitativos de reducción de apagones, revisar los programas ya existentes dirigidos a los barrios pobres para mejorar su alcance, y se debe invertir en las redes eléctricas para evitar los sobrevoltajes, reducir las pérdidas y mejorar la eficiencia del sistema.
- El sector privado y el gobierno deben definir un plan de electrificación rural a corto plazo, para asegurar el servicio eléctrico a la población más pobre.
- Se debe revisar la cadena de generación, transmisión y distribución de electricidad para equilibrar los beneficios y obligaciones entre los diferentes actores de la misma.
- El organismo encargado de proteger los derechos del consumidor eléctrico debe ser más efectivo, y las empresas de distribución deben obligarse a responder dichas reclamaciones y a indemnizar a los usuarios.
- Es urgente un plan para reducir las tarifas y adecuarlas a la realidad económica de las familias dominicanas, y se necesitan planes específicos para renegociar y condonar las deudas contraídas a las que no pueden hacer frente.
- Unión Fenosa debe revisar el cumplimiento práctico de su política medioambiental y los criterios de responsabilidad social en sus inversiones en el exterior.
- La UE debe crear, tal y como sugiere la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo, un Fondo Especial de Energía Sostenible con el objetivo de financiar los proyectos de desarrollo energético. Además debe incorporar, como uno de los objetivos esenciales de su estrategia y

programas de cooperación con la República Dominicana, el desarrollo de un sector eléctrico eficiente que llegue a toda la población dominicana.

1.Introducción

“Los modernos servicios de energía promueven la vida de la población pobre de incontables maneras. La luz eléctrica alarga el día, proporcionando horas suplementarias para la lectura y el trabajo. Las cocinas modernas protegen a mujeres y niños de la exposición diaria a humos nocivos. La refrigeración permite a las clínicas locales conservar a mano las medicinas necesarias. Y la energía moderna puede directamente reducir la pobreza aumentando la productividad de un país pobre y ampliando la calidad y gama de sus productos - poniendo así mejores salarios en los bolsillos de los pobres” (IEA, 2002: 6)

La energía eléctrica es una necesidad básica, no debe concebirse como un producto de consumo, y existe una responsabilidad social para contribuir a que todo ser humano pueda acceder y disponer de un servicio eléctrico con garantías (sin cortes de suministro, sin problemas de voltaje, con instalaciones seguras y a precios asequibles). Es compromiso de todos hacer un uso responsable de la energía eléctrica, más cuando todavía esta energía no siempre procede de fuentes renovables y su derroche supone un deterioro de los recursos naturales.

Hoy en día el 27% de la población mundial carece de electricidad, y el 99% de esta población vive en países en desarrollo, la mayoría en África Subsahariana y en el Sur de Asia.

En República Dominicana es difícil establecer el número real de personas que carecen de energía eléctrica, los cálculos más optimistas indican que cerca de un millón de personas no tienen acceso a la electricidad (para una población total de 8.230.722 habitantes) y quienes sí tienen acceso tienen que pagar una de las tarifas más elevadas a nivel mundial junto con frecuentes “apagones”, muy superiores a los estándares internacionales.

Al igual que ocurre con otros servicios públicos, existe una mayor implantación de la electricidad en las zonas urbanas que en las rurales y, obviamente, los más pobres son quienes tienen un menor acceso a la energía eléctrica. Según el Censo de población del 2002

realizado por la Oficina Nacional de Estadística el 37,29% de la población urbana dominicana y el 69,09 % de la rural carece de acceso a energía de tendido eléctrico.

La electricidad juega un importante papel en la mayoría de los procesos de producción y el no acceso a la electricidad o un precio excesivamente caro limita las posibilidades de las personas.

Cuando el servicio eléctrico es deficitario, se buscan medios alternativos para la obtención de la electricidad. Sin embargo, los generadores (alimentados habitualmente por derivados del petróleo) quedan lejos del alcance de los pobres. Estas soluciones particulares palián la situación para las capas más favorecidas y dejan la reclamación por un servicio eléctrico de calidad (con cobertura y sin apagones) en los sectores populares, quienes, sin embargo, no siempre cuentan con recursos para pagar la factura eléctrica. Las dificultades de pago por el consumo de energía eléctrica hacen que los barrios marginales en zonas urbanas y las zonas rurales de los países empobrecidos se conviertan en lugares poco atractivos para el suministro eléctrico, suministro que cada día está más en manos de empresas privadas. Esta situación reduce las posibilidades de las personas empobrecidas para salir de la pobreza.

Las expectativas creadas por la entrada de capital privado en el sector eléctrico en el año 1999, con nuevos operadores como la española Unión Fenosa, se han visto defraudadas. Las protestas populares contra la situación del sector eléctrico, habituales en República Dominicana, han aumentado desde los últimos meses del año 2002, produciéndose muertos y heridos en los enfrentamientos policiales.

La tensión social en el país, provocada por los continuos y largos “apagones”, motivó que varias ONGs españolas, haciéndose eco de las demandas de la población con la que vienen colaborando en proyectos de desarrollo y siendo conscientes de las limitaciones que la falta de electricidad supone para el éxito de estos proyectos, tomaran una postura activa de denuncia de la situación y, en concreto, del papel jugado por Unión Fenosa². Ante estos hechos Intermón Oxfam y Veterinarios Sin Fronteras han decidido realizar una investigación para evaluar el impacto del sector eléctrico dominicano sobre la población más desfavorecida.

El presente informe es fruto de una investigación llevada a cabo entre los meses de mayo y octubre de 2003, combinando diferentes

técnicas cualitativas de investigación (investigación documental y de campo: entrevistas a informantes claves y realización de grupos de referencia). El objetivo principal es contribuir a que la población dominicana, especialmente la más desfavorecida, tenga un servicio de energía eléctrica accesible y de calidad suficiente como para respaldar sus procesos de desarrollo.

República Dominicana ocupa el puesto 94 en el Índice del Desarrollo Humano (IDH) del año 2003³, manteniendo la misma posición del año pasado, cuando descendió desde el puesto 86 en que se encontraba en el año 2001. Si el crecimiento económico de los años 90⁴ no repercutió en una mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población dominicana, la crisis económica de estos últimos años sí está redundando en un creciente deterioro de dichas condiciones.

Basándose en el método de las funciones de pobreza, ONAPLAN⁵ señala como para el año 1998 el 51,8% de los hogares dominicanos vive en pobreza (de estos, el 14,6% en indigencia o pobreza extrema). La desigualdad en la distribución se muestra en que el 10% más rico de la población acumula el 40,8% de los ingresos mientras que el 20% de la población más pobre solo dispone del 4,6% de los ingresos.

En los últimos años República Dominicana se halla inmersa en una crisis económica, que se refleja en la desaceleración del crecimiento económico registrado a partir del año 2001 frente al experimentado en el quinquenio anterior (ver cuadro 1). Adicionalmente, la tasa de desempleo tiende a incrementarse.

Es imprescindible referirse a la devaluación sufrida por la moneda dominicana en los últimos meses. Si para los años 1999-2001 la tasa de cambio dólar norteamericano y peso dominicano apenas tuvo variación, desde fines del año 2002 y en relación con la quiebra de uno de los principales bancos del país, Baninter, se produce una progresiva pérdida en la tasa cambiaria. En noviembre de 2003 el tipo de cambio se situaba en 1 US\$ = 39,60 RD\$. Esto significa una pérdida acelerada del poder adquisitivo.

Cuadro 1. Evolución de variables macroeconómicas seleccionadas (1999-2002)

VARIABLES	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Enero/ Marzo 2003
Crecimiento PIB	4.7	7.2	8.2	7.4	8.0	7.3	3.2	4.1	1.5
Tasa de Desempleo	15.8	16.7	16	14.4	13.8	13.9	15.6	16.1	n.d.
Tasa de Cambio	13.60	13.78	14.27	15.27	16.03	16.33	16.89	18.44	23.55

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

La crisis económica se ve acompañada de una crisis política y social. El pasado 11 de noviembre del 2003 una jornada de huelga general terminó con la vida de ocho personas. Una de las demandas de la población era la reestructuración del sector eléctrico, después de que el Estado comprase a Unión Fenosa las distribuidoras EdeNorte y EdeSur.

2. El sector eléctrico dominicano, ¿un callejón sin salida?

“El servicio ha empeorado, antes era malo y ahora es peor, ahora ofrecen menos horas de electricidad y la tarifa es abultada”.

Dr. Ricardo Vargas, Centro de Salud Comunitaria, Herrera, Santo Domingo, Distribuidora de electricidad en esa zona: EdeSur

Antecedentes: hacia la capitalización del sector eléctrico

La crisis del sector eléctrico dominicano se ha convertido en un mal endógeno del país. Su origen hay que buscarlo en la mala gestión de la empresa pública de electricidad, Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), que, creada en 1955, se mostró incapaz de hacer frente a las demandas de energía de una población en crecimiento.

Desde los años 70 existía un déficit en el suministro eléctrico que hacía que para muchos dominicanos y dominicanas los “apagones” fueran lo más habitual en su vida diaria. Por otra parte, a muchas zonas rurales nunca había llegado el servicio de energía eléctrica.

Esto hizo que, a partir de los años 90, el gobierno recurriese a los productores privados independientes (IPPs) para incrementar la generación de electricidad (en el año 1997 generaban el 49,4% del total). Estos contratos se convirtieron en una carga pesada para el desarrollo del sector eléctrico dominicano, por ser más costoso y por carecer de una infraestructura de transmisión y de distribución adecuadas. Las pérdidas técnicas en el año 1997 eran de un 11% y las no técnicas (fraudes, conexiones ilegales, etc.) de un 34,16%.

Esta situación vino a coincidir con un contexto internacional de defensa de la privatización de las empresas estatales. Organismos multilaterales financieros como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo financiaron consultorías y asesorías para estudiar el sector eléctrico dominicano y, como en tantos países, apoyaron la “reforma” -capitalización- de la empresa pública.

Como resultado de lo anterior, la República Dominicana inició finalmente en el año 1998 la capitalización ⁶ de la CDE, que representó un aumento de capital mediante la entrada de inversores privados cuya participación, según ley, no podía exceder del 50% del total de las acciones y sobre los que además recae la administración de la empresa.

Aunque haya quienes consideren que la capitalización de la CDE obedeció exclusivamente a la situación deficitaria que dicha empresa arrastraba, no hay que olvidar que los recursos internacionales disponibles se dirigieron no a mejorar la capacidad de generación, transmisión y distribución de la CDE, sino a fomentar la participación privada en estos procesos con el argumento de que las empresas privadas logran una mayor eficiencia y permiten que los recursos del Estado se empleen en otros sectores prioritarios como el de la salud o la educación..

La capitalización de la CDE supuso, además, la separación de la generación, la distribución y la transmisión (ésta última se quedaba en manos del Estado al igual que la generación hidroeléctrica) con la creación de 5 empresas (3 de Distribución y 2 de Generación). Con esta desintegración del sector eléctrico se pretendía romper con la verticalidad que tenía la CDE y se esperaba dar un mayor dinamismo al sector, acotando, supuestamente, los riesgos de monopolios.

Cuadro 2. Capitalización Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), 1999.

SECTOR	EMPRESAS	SOCIOS AL 50%	
GENERACIÓN	Empresa Generadora Itabo (Egeltabo)	New Caribbean Investment	Estado Dominicano
	Empresa Generadora Haina (EgeHaina)	Seaboard Corporation	Estado Dominicano
DISTRIBUCIÓN	Empresa Distribuidora del Este (EdeEste)	AES Corporation	Estado Dominicano
	Empresa Distribuidora del Norte (EdeNorte)	Unión Fenosa	Estado Dominicano
	Empresa Distribuidora del Sur (EdeSur)	Unión Fenosa	Estado Dominicano

La Comisión de Reforma de la Empresa Pública, ente que dirigió el proceso de capitalización de la CDE, en su documento <<Transparencia y Competencia. Estrategia de Reforma de la República Dominicana. 1997-2000>>, establece que “La meta de la reforma es el desarrollo del sector eléctrico a partir de la incorporación del sector privado en el capital y la gestión en las empresas eléctricas. Estableciendo objetivos específicos como: i) atraer capitales del sector privado para actualizar, reacondicionar y ampliar el sistema; ii) crear un mercado competitivo; iii) incorporar capacidad de gestión para aumentar la eficiencia; iv) aumentar la calidad y fiabilidad del suministro; y, v) crear un marco legal y normativo que permita el desarrollo de la industria eléctrica”. Cuatro años después de que se iniciase la capitalización de CDE hay que cuestionarse la consecución de estos objetivos.

Marco legal y normativo de la industria eléctrica

Un hecho destacable en la reforma del sector eléctrico dominicano fue la carencia de una Ley de Energía en la que se enmarcase todo el proceso de capitalización. La Ley General de Electricidad, n° 125-01⁷ no se promulgó hasta julio de 2001 (casi dos años después de que se iniciase el proceso de capitalización), y su reglamento un año después. Esta Ley establece, entre otras cuestiones, las instituciones que rigen las actividades del sector eléctrico, que son la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Superintendencia de Electricidad (SIE), así como todo lo referente a la producción, transmisión, distribución y comercialización de electricidad. Por otra parte, para favorecer la coordinación entre los diferentes agentes del sector se ha creado el Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Interconectado de República Dominicana.

La CNE se responsabiliza de la formulación de políticas sectoriales, teniendo entre sus cometidos promover el uso racional de la energía (no sólo la eléctrica) y definir políticas medioambientales. Por su parte la SIE fiscaliza y supervisa el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, así como de las normas técnicas del sector. La regulación del sector se realiza mediante resoluciones emitidas por la SIE. Una de sus funciones clave es fijar la estructura y niveles de precios para los usuarios regulados⁸. Además la Oficina de Protección al Consumidor de Electricidad (PROTECOM) depende de ella.

La gestión de la CNE y de la SIE han sido públicamente cuestionadas, considerándolas un escollo para el correcto funcionamiento del sector eléctrico. Así por ejemplo en el estudio Análisis de la Sostenibilidad del Sector Eléctrico, realizado por Advanced Engineering Associates International (AEAI), se evaluaban negativamente ambas por el deficiente nivel de entendimiento de sus funciones, así como de su experiencia, capacidad, idoneidad del personal e independencia de criterios. **Podemos por tanto concluir que si bien la promulgación de la Ley y el Reglamento han permitido cumplir, aunque tarde, con el quinto de los objetivos de la reforma del sector, “crear un marco legal y normativo que permita el desarrollo de la industria eléctrica”, todavía hay que fortalecer los organismos creados y conseguir, como se verá más adelante, el total respeto y cumplimiento de los objetivos establecidos por la Ley General de Electricidad.**

La capitalización. Balance para el Estado dominicano

Con la reforma del sector eléctrico el Estado dominicano esperaba acabar con su situación deficitaria, pero esto no ha ocurrido. La capitalización de la CDE supuso la entrada de capital privado⁹, primer objetivo de la reforma, pero esto no ha sido suficiente para mejorar el sistema. El Estado ha tenido que seguir soportando muchos gastos en el sector eléctrico que supuestamente no se iban a producir.

La CDEE¹⁰ obtiene ingresos con la venta de la energía hidroeléctrica y con el cobro del peaje por el uso del sistema de transmisión, pero también asume importantes gastos, entre otros los provocados por:

- Las inversiones, ejecutadas presumiblemente para rehabilitar las líneas de transmisión y financiadas principalmente a partir de empréstitos,.
- El canon de administración, mediante el cual el socio privado de las empresas eléctricas capitalizadas percibe hasta un 2.75% de las ventas anuales netas “por concepto de asistencia técnica y/o transferencia de tecnología”, y que repercuten negativamente en el Estado al reducir tanto sus beneficios como los montos imponibles en concepto de impuesto sobre la renta.
- Los programas de subsidios que el Estado aplica para intentar que, dado el alto precio de la energía eléctrica, este servicio público llegue a toda la población. En el año 2001 se inicia el subsidio por consumo de energía a los barrios empobrecidos, otorgado a través del Programa de Reducción de Apagones (PRA), y en febrero del 2003 el gobierno central crea el Fondo de Estabilización de la Tarifa Eléctrica, intentando reducir el impacto de la depreciación del peso en la tarifa¹¹.

A lo anterior se añade que la involución producida, en el proceso de capitalización, con la readquisición el 10 de septiembre del 2003 por el Estado Dominicano del 50% de EdeNorte y EdeSur a Unión Fenosa, incrementa aún más los aportes estatales al sector eléctrico.

La dificultad de crear un mercado competitivo

La reforma del sector eléctrico ha buscado crear un mercado competitivo (segundo de sus objetivos) que, basándose en la teoría económica de la oferta y la demanda, diese como resultado unos precios más competitivos y por tanto más asequibles para los consumidores. Sin embargo la realidad es que hoy la población dominicana tiene que hacer frente al pago de una de las tarifas más altas de su historia.

Como parte del proceso de capitalización y con la intención de favorecer la inicial estabilidad del sistema, se fijaron un conjunto de contratos de compra y venta de energía entre las tres empresas distribuidoras y las tres empresas generadoras. Estos contratos fueron idénticamente redactados y establecían montos de potencia, precios de energía y fórmulas de indexación por combustible. La ley instituye que las ventas bajo contrato (a largo plazo) no pueden exceder del 80% de la demanda del sistema eléctrico. El resto (al menos un 20%) se tiene que comprar en el mercado spot (compra de energía a tiempo real).

La renovación de estos contratos iniciales, que habían sido elaborados con vencimientos escalonados, debería haber empujado los precios a la baja, ya que la empresa distribuidora contrataría con aquella empresa generadora que le ofreciera el mejor precio. Sin embargo, el Acuerdo de Madrid, negociado en los meses de julio-agosto del 2001 por el Estado, las distribuidoras y las generadoras, lo imposibilitó, al extender los plazos de vigencia de los contratos por quince años más, alejando de nuevo de los consumidores el beneficio potencial que un mercado competitivo pudiese haberles proporcionado. La firma del Acuerdo de Madrid supuso beneficios en diversos apartados tanto para las generadoras (como es este caso), como para las distribuidoras.

Aumentar la eficacia rompiendo con la verticalidad del sistema

En el sistema eléctrico intervienen tres elementos clave: la generación de electricidad, la transmisión y su distribución. Antes de la reforma, la CDE realizaba las tres funciones. Desde finales de 1999 se rompe con la verticalidad del sistema y se separa cada parte del proceso con el fin de crear un mercado competitivo que permita aumentar la eficiencia y calidad del sector.

Sin embargo la ruptura de la verticalidad buscada por la reforma está en entredicho. La Ley 125/01 establece limitaciones en la generación eléctrica para impedir el monopolio y la verticalidad del sistema. Las empresas distribuidoras no pueden ser propietarias, directa o indirectamente, más que de un 15% de la generación. Sin embargo, medidas de este tipo se ven fácilmente vulneradas por la tendencia de compras y fusiones de las transnacionales eléctricas¹².

La generación

La generación eléctrica en República Dominicana es un mercado abierto en el que intervienen diferentes empresas. A las dos empresas capitalizadas y a la Empresa de Generación Hidroeléctrica de propiedad pública se unen los ya mencionados IPPs, que han sido y son uno de los obstáculos de la reforma por el encarecimiento del costo de la energía que suponen, si bien en los últimos años se ha negociado con ellos precios más acordes¹³. Las empresas autoproduccionistas de electricidad y cogeneradoras también ponen a la venta su excedente de producción eléctrica.

La generación eléctrica es el sector dentro del sistema energético dominicano que suele ser valorado más positivamente. Este éxito se avala en un aumento de la capacidad de generación. De cualquier manera hay que matizar esta valoración, ya que si bien se ha superado el déficit energético estructural (capacidad nominal de una planta generadora) sigue existiendo déficit en la generación (capacidad real de generación, es decir, la potencia efectiva que una planta generadora puede ofrecer).

Cuadro 3. Potencia. Abril 2003

EMPRESA	ABRIL 2003	
	Potencia instalada (MW)	Potencia Típica Despachada (MW)
CDE-Hidro	542	345,3
CEPP	76,9	65,0
Haina	665,1	522,8
IPPs	980,4	356,3
Itabo	432,5	336,7
Monte Río	100,0	92,0
Seaboard	115,0	109,3
Unión Fenosa La Vega	87,5	69,8
Unión Fenosa Palamara	107,0	101,5
Total	3106,3	1988,7

Fuente: Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Interconectado de la República Dominicana, Informe de Operación Real, Abril 2003.

En diciembre del año 2000 se registró un déficit del 7%, en diciembre del 2001 el déficit de potencia fue del 9% y en diciembre del año 2002 del 6%. Este déficit de generación fluctúa además según los meses debido a la salida esporádica de alguna de las plantas generadoras del sistema eléctrico por causas diversas. Entre ellas encontramos problemas de mantenimiento, averías o problemas financieros por la falta de pago de distribuidoras y/o del propio Estado. Son los llamados “apagones financieros”.

El déficit de generación eléctrica que todavía existe pone en entredicho el éxito de la reforma eléctrica dominicana, que además se produce con un alto costo ambiental y económico.

De hecho la generación de electricidad en República Dominicana tiene un alto componente de uso de recursos fósiles mientras que las fuentes de energía renovable ocupan un reducido papel (ver gráfico 1). Aunque en estos últimos años se ha producido una diversificación en las fuentes de energía para intentar romper con la dependencia del petróleo, esto se ha hecho incrementando la producción con carbón y gas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su Informe de Desarrollo Humano del año 2003, indica el alto incremento de las emisiones de dióxido de carbono en República Dominicana, muy por encima de la media en la región¹⁴.

Por último, cabe mencionar que los precios de generación de la electricidad se mantienen generalmente altos y muy fluctuantes por no haberse superado los problemas estructurales del sector y por existir una alta dependencia de las plantas eléctricas asociada a derivados del petróleo. La dependencia del precio de la energía producida de factores externos tales como la tasa de cambio, el ya mencionado precio del petróleo o la disponibilidad de plantas eficientes ponen de manifiesto la fragilidad del sistema. Además los Acuerdos de Madrid limitaron la posibilidad de que se produjese la reducción de precios prevista al prolongar los contratos entre generadoras - distribuidoras¹⁵.

La transmisión

El Estado se reserva el control de la red de alta tensión que permite la transmisión eléctrica mediante la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED). La ETED cobra un peaje por el uso de sus instalaciones. Estos costes de transmisión se añaden en la factura a los usuarios.

En transmisión todavía no se ha logrado la eficiencia esperada. Una muestra de ello es que la capacidad de transporte no es igual en toda la red y existen dificultades en el flujo sur-norte, desde Haina hacia el Cibao, a las que ya se están buscando soluciones pero que en cualquier caso repercute muy directamente en la Empresa Distribuidora del Norte.

La distribución

EdeNorte, EdeSur (propiedad ambas al 50% de Unión Fenosa hasta el 10 de septiembre de 2003, fecha en la que revertieron al

Estado) y EdeEste asumieron la responsabilidad de proveer electricidad a los usuarios (tanto el Norte como el Este suponen aproximadamente un 31% de la demanda y el Sur el 38%).

En su servicio se verifica el alcance de la reforma eléctrica en cuanto las expectativas de eficiencia, aumento de calidad y fiabilidad del suministro. **Sin embargo tres hechos marcan su fracaso: primero las empresas distribuidoras no han logrado repartir dividendos al Estado; segundo, han acumulado deudas con las generadoras, y tercero, los cortes de suministro eléctrico han continuado. Lejos de una mejora de la eficiencia y calidad del servicio, lo único que la población dominicana ha visto aumentar ha sido el precio de su factura eléctrica.**

Las Edes argumentan factores externos, ajenos a su control, a la hora de explicar las elevadas tarifas eléctricas a las que los usuarios deben hacer frente. Es de hecho cierto que desde finales del año 2002 la progresiva depreciación del peso ha jugado una mala pasada a las distribuidoras y, además, según la fórmula establecida por la resolución de la SIE 31-2002 de septiembre, las empresas distribuidoras facturaban la energía a un tipo de cambio menor al tipo de cambio a que las generadoras les vendían la energía.

De cualquier manera lo cierto es que desde 1999 y hasta la fecha, la distribución eléctrica en República Dominicana no ha logrado “levantar cabeza”, a pesar de los diferentes acuerdos alcanzados para paliar la situación deficitaria de las empresas distribuidoras. Así, el Estado firmó en el año 2001 el Acuerdo Global para la Sostenibilidad del Sector Eléctrico, para que las distribuidoras pudieran “incrementar sus flujos de caja”, negativos según ellas por los altos niveles de pérdidas del sistema¹⁶.

El progresivo aumento de la tarifa eléctrica provoca un mayor índice de morosidad de los clientes, incluido el propio Estado, limitando los ingresos de las distribuidoras y, a su vez, afectando a la capacidad de pago de éstas a las generadoras, y provocando en última instancia los llamados “apagones financieros”. Se crea un círculo difícil de romper donde los grandes perdedores son los usuarios que pagan sus facturas.

Sin embargo, las distribuidoras también tienen que asumir su parte de responsabilidad. En ocasiones, se las ha acusado de hacer uso de prolongados apagones como modo de presionar al Estado para que

haga frente a sus deudas. Cuando la duración de los apagones se prolonga 24 horas y más, la población inicia protestas que, en algunos momentos, desembocan en actos vandálicos y en brutales y reprochables intervenciones de la policía.

También se ha acusado a las Edes de haber realizado una inversión insuficiente. Según el Ingeniero Antonio Almonte, Director Ejecutivo de la CNE, ha sido la CDEE la que ha tenido que asumir la inversión en subestaciones de distribución, en redes y en electrificación rural que no resultaban atractivas (rentables) a las empresas de distribución.

Por otra parte el servicio prestado por las distribuidoras es puesto en entredicho por los consumidores. PROTECOM¹⁷ recibió durante el año 2002 13.909 reclamaciones de usuarios disconformes con sus facturas y, considerando que el 54.35% tenían fundamento, demandó a las Distribuidoras las cantidades correspondientes. Las Distribuidoras tuvieron que devolver a los usuarios 22.349.958,57 millones de pesos (aproximadamente un millón de dólares USA) que habían sobrefacturado durante ese año.

El margen de maniobra que las Distribuidoras se arrojan es muy amplio, como se muestra en los contratos de servicio de energía eléctrica firmados con los clientes;

EdeEste, en el artículo primero de sus contratos establece: *“EDE ESTE mediante el presente Contrato se compromete a suministrar a favor de EL CONSUMIDOR un servicio de energía eléctrica continuo; sin embargo, cuantas veces EDE ESTE considere urgente ordenar la interrupción o limitación del servicio, dicha interrupción o limitación no constituirá una violación del presente Contrato ni hará responsable a EDE ESTE de cualquier daño ocasionado en la zona afectada, ni excusará a EL CONSUMIDOR de continuar con sus obligaciones”*.

EdeSur por su parte también se cubre las espaldas ante cualquier responsabilidad que se le pudiese imputar ante los continuos cortes eléctricos que sufren sus usuarios, al establecer que *“El CLIENTE reconoce y acepta que EDESUR podrá interrumpir o proveer el servicio en condiciones distintas a las contratadas cuando las condiciones técnicas del sistema se vean afectadas por averías, eventos de urgencia o emergencia, casos fortuitos o de fuerza mayor, causas económicas debidamente justificadas o por inconvenientes técnicos, operativos o de cualquier naturaleza, así como por inconvenientes derivados de las*

relaciones de EDESUR con las empresas generadoras de electricidad, con la CDE, con el Estado Dominicano o con cualquier organismo competente y que coloquen a EDESUR en dificultades para suministrar el SERVICIO. El CLIENTE reconoce que EDESUR podrá efectuar cortes programados para las tareas intrínsecas al mantenimiento, reparación y crecimiento de su red de distribución. El CLIENTE reconoce y acepta que EDESUR no incurrirá en ningún tipo de responsabilidad por las interrupciones realizadas en las condiciones descritas en el presente artículo”.

De ahí que el continuo corte de suministro eléctrico que sufren los usuarios no tenga compensación alguna.

¡Otro día sin luz! El impacto de la Reforma del Sector eléctrico en la población más vulnerable

Un suministro eléctrico deficitario es lo habitual para el total de la población dominicana. Esta situación se ve aún más agravada en las zonas rurales ya que siguen existiendo lugares que carecen de instalaciones eléctricas. En la ciudad, la población de clase media y principalmente los sectores empobrecidos son los más afectados, por cuanto no disponen de recursos suficientes para proveerse de energía de forma particular: plantas generadoras de electricidad mediante combustible. Los pobres tienen que limitarse a encender velas y, a lo sumo, alguna lámpara de gas.

En el día a día de los hogares, la carencia de electricidad recorta las posibilidades del uso de electrodomésticos, las horas para leer, trabajar o descansar viendo la televisión. En aquellas viviendas que cuentan con servicio de agua intradomiciliario, el agua llega mediante bombas eléctricas, con lo que los “apagones” significan no poder contar con agua cuando se abre un grifo y tener que transportarla desde depósitos y acumularla en cubos y contenedores.

La reforma del sector eléctrico despertó muchas expectativas en la población dominicana. Se creía que, ¡por fin!, se iba a disponer de energía eléctrica. Sin embargo, a medida que han pasado los años, la opinión ha dado un vuelco y en la actualidad son muchos los que

consideran la falta de energía eléctrica como el principal problema del país.

En la encuesta Demos'2001¹⁸, el 83% de las personas valoró el servicio eléctrico como malo o muy malo.

Esta opinión negativa sobre el servicio eléctrico se concreta en una severa crítica contra las distribuidoras, especialmente contra Unión Fenosa, como mostraron los grupos de referencia y las entrevistas realizadas a lo largo de la investigación, llegando a preferir la situación anterior a la capitalización a la actual: similar servicio eléctrico con tarifas más caras.

“Cuando llegó EdeSur los apagones disminuyeron, pero ahora estamos igual y la factura no hay quien la pague”.

Asociación de mujeres. Barahona.
Distribuidora de electricidad en esa zona: EdeSur

Aunque el consumo de energía eléctrica en los hogares haya aumentado, más lo ha hecho el costo de la factura.

Si en el primer año de la capitalización el Índice de Precio al Consumidor (IPC) del subgrupo electricidad, agua y combustible¹⁹ aumentó en tan solo 5%, de agosto a diciembre del 2002 ha aumentado en un 63%”, coincidiendo con la supresión por el gobierno del subsidio cruzado entre consumidores.

Los precios

La teoría económica vigente defiende que la privatización de los servicios públicos trae consigo una competencia que repercute positivamente en el consumidor, por ofrecer un mejor servicio a un mejor precio. Sin embargo esta afirmación no se corresponde con la realidad del sector eléctrico dominicano. **La capitalización no ha supuesto una reducción del precio de la energía; al contrario se ha vivido un incremento espectacular de su precio, especialmente en el último año.**

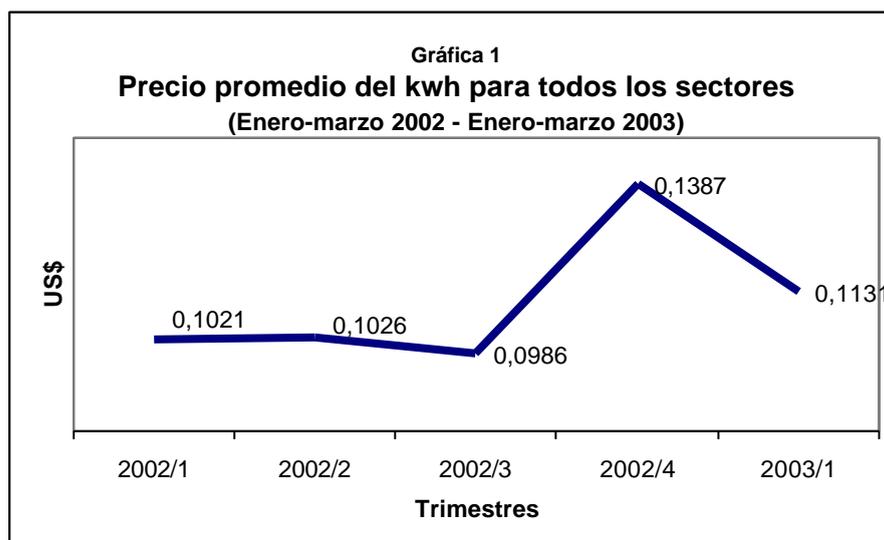
El precio de la energía para los usuarios finales se compone del precio promedio de adquisición por parte de las distribuidoras, más el costo de transmisión y el valor agregado de distribución. Estos valores, tras pasados a la tarifa, son oficializados por la Superintendencia de Electricidad.

Se ha advertido, en el anterior capítulo, la fluctuación existente en los precios de generación, lo que impide asegurar categóricamente la reducción de los mismos durante estos años e, igualmente, se ha visto que la distribución no ha logrado unos niveles óptimos de ejercicio. El espectacular aumento de los precios, a partir del último trimestre del 2002, se explica por el reajuste tarifario de septiembre con la desaparición del subsidio cruzado entre consumidores²⁰. Durante el último trimestre del 2002 y el último trimestre del 2003 el precio promedio de la tarifa eléctrica medida en US\$ para todos los sectores de la economía se incrementó en un 54.5% con respecto al tercer trimestre. Medido en la moneda dominicana y por la devaluación de la misma, el incremento tarifario ha sido de un 60%.

En el estudio de PA Consulting realizado entre fines del 2002 e inicios del 2003 se señala que las tarifas de EdeNorte y EdeSur son las segundas más caras del continente, solo superadas por la compañía Deusem en El Salvador. Las de EdeEste estarían a continuación.

“Yo antes pagaba la luz, pero está tan cara que ya no puedo y me la han cortado”. Mujer cabeza de familia. Higuey

Distribuidora de electricidad en esa zona: EdeEste



Fuente: Elaboración Jeffrey Lizardo a partir de datos del Banco Central²¹

El gasto en electricidad en los hogares pobres dominicanos

El incremento del gasto en electricidad en los últimos años en República Dominicana se explica por tres razones: “a) aumento del consumo por hogar en kwh, b) aumento de la tarifa eléctrica, y c) disminución del índice de morosidad.

Antes de la reforma, en el año 1998, el gasto en electricidad del 40% de la población más pobre se situaba en un 2% del gasto total de los hogares, mientras que para el 20% de la población más rica era del 4%. Con una estimación indirecta, utilizando los datos de las cuentas nacionales para el período 1998-2002 y el gasto promedio anual de los hogares en energía eléctrica derivados de la facturación, se observó que la participación del servicio de electricidad en el gasto total de los hogares aumentó en un 40.7% en el período post-capitalización (1999-2002).

Esta situación se refleja en los datos recogidos por los grupos de referencia realizados a cabezas de familia y amas de casas de hogares más pobres. A nivel general, para los participantes en los grupos de referencia, el promedio de gasto en electricidad como porcentaje del gasto total alcanzó el 21%.

El alto precio de la electricidad (muchas veces casi inaccesible), unido a un mal servicio, desincentivan el pago de la luz. En los grupos de referencia se ha visto que el pago es más frecuente cuando la factura se considera aceptable. Algunas personas arrastran además deudas acumuladas antes del inicio de la capitalización y que las distribuidoras se han negado a negociar ni a admitir el pago a plazos de las mismas.

“Algunos vecinos tienen deudas de hace años, antes de que estuviera EdeNorte, pero cuando han ido a negociar un plan de pago no les han hecho caso. Ahora con estas facturas tan caras tampoco nos dejan que las paguemos a plazos”.

Junta de Vecinos, Moca

Distribuidora de la electricidad en la zona: EdeNorte

En septiembre del 2002 se puso en marcha la Policía Antifraude (PAF) con el fin de hacer cumplir la ley y penalizar el fraude de los consumidores. Este hecho ha provocado gran indignación en la

población porque se percibe que se persiguen las infracciones de los usuarios y no de las empresas.

Cobertura

Según el Censo de población del 2002 realizado por la Oficina Nacional de Estadística el 37,29% de la población urbana dominicana y el 69,09% de la rural carece de acceso a energía de tendido eléctrico.

La cobertura eléctrica no es sinónimo de un acceso legal a la misma, dado que existe una parte de la población que se conecta ilegalmente al servicio eléctrico. Para el año 1997 se barajaba la cifra de un 34,16% de pérdidas no técnicas (fraudes, conexiones ilegales, etc.), no existen estimaciones actuales. Por un lado, se han hecho progresos por parte de las distribuidoras para dotar de conexiones legales a los usuarios, puesto que no siempre el hecho de estar conectado ilegalmente significaba una intención de defraudar sino la única posibilidad de acceder a este servicio; sin embargo, el alto precio de la energía eléctrica en los últimos meses hace suponer que se haya incrementado el número de usuarios que no pagan la electricidad que consumen.

La calidad del suministro

Los datos ofrecidos en el estudio de PA Consulting muestran que el cliente medio de distribución tiene entre 108 y 220 interrupciones por semestre (los datos estudiados son de septiembre 2002 a abril 2003). En cuanto a la duración de las interrupciones, también por semestre, estaría entre las 300 y las 531 horas. Estas interrupciones se deben tanto a fallas de las distribuidoras como a fallas en transmisión y restricciones en generación. Estos niveles están muy por encima de los estándares internacionales. En función de las responsabilidades, la ley establece incluso la compensación al usuario por esta falta de suministro eléctrico; sin embargo la ley no se cumple y no existe ninguna compensación real.

La investigación apunta a que las interrupciones no se sufren por igual en todas las zonas y los apagones son más frecuentes y duran más tiempo en aquellas zonas habitadas por personas con menos recursos.

Los grupos de referencia y las entrevistas realizadas en la investigación hablan de apagones interminables, principalmente fuertes de lunes a viernes y que llegan, incluso, a superar las 20 horas diarias de falta de suministro eléctrico.

“Ahora recibimos 2 ó 3 horas de luz al día, aunque hace unos meses teníamos hasta 8 horas diarias. La energía llega con tan poco voltaje que apenas tiene capacidad para encender una bombilla”.

Vecinos Villa Trina, Moca

Distribuidora de electricidad en la zona: EdeNorte

Además, con frecuencia los apagones son muy sucesivos (lo que la gente llama el “enciende y apaga”) en detrimento de la duración de sus electrodomésticos.

“Con el prende y apaga se nos han quemado muchos electrodomésticos, hemos ido a reclamar a EdeEste y no nos han escuchado”

Unión de Juntas de Vecinos, San Pedro. Distribuidora de electricidad en la zona: EdeEste

Los frecuentes sobrevoltajes dañan también a los electrodomésticos, mientras que los bajos voltajes limitan su uso, ya que, muchas veces, solo da para encender una bombilla. La respuesta de las tres distribuidoras suele ser siempre la misma: el silencio.

Otras dificultades: conexión, facturación, etc.

A diferencia de los barrios de clase media y alta, donde mayoritariamente las viviendas tienen un contador que registra el consumo de energía eléctrica, en los barrios marginales de las ciudades y en las zonas rurales no siempre se instala.

Efectivamente, una queja generalizada de la población participante en los grupos de referencia es la no instalación de contadores, a pesar de haberlos solicitado y de haber realizado un pago para dicha instalación. La auditoría realizada por la firma Grant Thornton también señala irregularidades en EdeNorte y EdeSur con *“instalaciones, especialmente en barrios marginados, en mal estado, con riesgo e inseguridad para las personas y edificios adyacentes”* (Extracto publicado en el periódico El Nacional).

“Pagamos para que nos pusieran el contador y todavía estamos esperando”.

Grupo de Mujeres. Higuey

Distribuidora de electricidad en la zona: EdeEste

La factura se elabora a partir de una estimación fijada por la empresa. Existe un modelo de contrato denominado “tenencia de placa”. Este consiste en que la distribuidora coloca un distintivo (placa) en la vivienda lo que significa que ese hogar está cumpliendo con la distribuidora. Esa placa no mide el consumo, siendo la factura mensual calculada según la estimación.

Pago por la conexión, pago por los cables, ... los pobres tienen que hacer grandes inversiones para conseguir la electricidad y para su mantenimiento.

“Si se daña algún transformador, se lo decimos a la compañía, pero no nos hacen caso. Al final tenemos que hacer una colecta entre los vecinos y buscar a alguien para que lo arregle”.

Junta de Vecinos. Moca

Distribuidora de electricidad en la zona: EdeNorte

Mientras, las Distribuidoras no realizan las mejoras en las instalaciones que debieran, especialmente en los barrios más pobres.

“El otro día se cayeron los cables y nos pasamos cuatro días sin luz”.

Grupo de mujeres. Higuey

Distribuidora de electricidad en la zona: EdeEste

El Programa de Reducción de Apagones

El Programa de Reducción de Apagones (PRA) fue creado en noviembre de 2001, por el Decreto 1080-01, en respuesta a la movilización social de los barrios marginados de Santo Domingo. Con ello el Gobierno intentaba contribuir junto con las Empresas Distribuidoras al suministro y gestión comercial de la electricidad servida a los barrios marginados.

El 17 de septiembre del 2002, el Presidente Mejía anunció un aporte mensual de 100 millones de pesos²² para garantizar 18 horas de electricidad²³ a una población de 3 millones y medio de personas distribuidas en 238 barrios marginados en el país (seleccionados a partir del mapa de pobreza realizado por ONAPLAN). Para fijar

las cuotas se realiza un censo en los barrios del número de hogares, negocios, así como de las bombillas y electrodomésticos en cada uno de ellos. Con estos datos se asigna una tarifa a cada hogar y negocio de acuerdo a las tres categorías de pago existentes.

El PRA se inició con negociaciones tripartitas en cada barrio donde se implantaba: Estado, Distribuidora y organizaciones comunitarias. Sin embargo, las declaraciones de líderes comunitarios muestran cómo esta relación se ha ido deteriorando y ahora las organizaciones no están siendo consultadas.

Hasta mayo del 2003²⁴ el PRA había suscrito acuerdos con 93 barrios recaudando en promedio entre 18 y 22 millones de pesos mensuales. El 20%²⁵ de los fondos recaudados se ha estado invirtiendo en la mejora de la infraestructura eléctrica según funcionarios del programa, aunque esta opinión no es compartida por la mayoría de los líderes del barrio consultados. Por los resultados de los grupos de referencia se puede deducir que el nivel de pago es mayor en aquellos barrios donde existe el PRA. La razón es que las tarifas se ajustan más al poder adquisitivo de la población. De hecho, una demanda repetida en los barrios empobrecidos, que no están dentro del PRA, es que se les ponga un sistema tarifario similar al mencionado en el párrafo anterior.

Los pagos se hacen en el mismo barrio y se encargan de ellos empresas gestoras de los mismos barrios.

El barrio de Cristo Rey, en el norte de Santo Domingo, fue el primero en firmar un acuerdo del PRA. Sin embargo, y como sucede en otros barrios consultados, la credibilidad en el mismo se ha ido reduciendo por constatar que no se cumplían los compromisos adquiridos. Por ejemplo, el suministro eléctrico está por debajo de las 18 horas pactadas y no se han hecho las inversiones previstas.

“Desde el principio comenzamos a observar ciertos datos: por ejemplo nos preguntábamos por qué el recibo que el programa daba a la gente no tenía ni nombre, ni dirección del usuario; nos dimos cuenta de que la compañía hacía esto para liberarse de responsabilidad frente a altos voltajes, pérdidas de vidas y quema de electrodomésticos”.

P. Rogelio Cruz, Párroco de Cristo Rey, Santo Domingo

Actualmente, los cálculos del consumo de estos barrios está entre un 9% y un 13% (ésta última cifra teniendo en cuenta la persistencia de cierto nivel de fraude) del total de energía eléctrica. Dicha cantidad se explica por el bajo consumo eléctrico de hogares con escaso número de habitaciones y que no disponen de muchos electrodomésticos. Las voces que señalan que el costo del PRA es el que ha elevado la factura eléctrica son desacertadas.

Electrificación rural

Mientras que el acceso a la electricidad es prácticamente universal para las áreas urbanas de República Dominicana, no es así en la zona rural. La carencia de electricidad se debe a la ausencia de infraestructuras que lleven la energía hasta los campos y lugares más alejados del país, que suelen coincidir con los enclaves de mayor pobreza.

Los datos de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares de República Dominicana (ENGIH) de 1998 (la última disponible), señalan que el porcentaje de hogares con necesidad de energía eléctrica no satisfecha es, para el área rural, del 36,7% para la población indigente y de 34% para la población pobre no indigente.

La reforma del sector eléctrico dominicano no estableció ni metas ni incentivos para suministrar electricidad a la zona rural. La opinión expresada en los grupos de referencia indicaba que, a nivel rural, la expansión del servicio de las distribuidoras ha sido limitada.

Llevar la electricidad a la zona rural no resulta rentable, son lugares a veces muy alejados, con poca población y poca capacidad real de consumo. El Estado es el que, finalmente, se ha hecho responsable de esta situación. La Ley de Electricidad 125-01 contempla la creación de la Unidad de Electrificación Rural²⁶.

En el ámbito rural dominicano se están ejecutando proyectos de electrificación por parte de agencias de desarrollo y ONGs. Además de USAID se puede citar a la Agencia Francesa de Desarrollo, la GTZ, Pronatura, NRECA, etc. Estos proyectos tienen como objetivo la generación de energía mediante métodos alternativos, a partir del uso de energías renovables; en estas prácticas el uso de combustibles

como el petróleo o el carbón es sustituido por la fuerza de otros recursos naturales como son el agua, el viento y/o el sol.

El impacto sobre las micro y pequeñas empresas

Las micro y pequeñas empresas, según estimaciones, suponen una cuarta parte del Producto Interior Bruto de República Dominicana, siendo un sector clave en la creación de empleo. Aun así, las microempresas se caracterizan por su fragilidad, ya que encuestas realizadas por el FONDOMICRO (Fondo para el Financiamiento de la Microempresa Inc) muestran cómo el 30.7% de las creadas en el período 1993-2000 han desaparecido.

La última encuesta de FONDOMICRO, realizada en Julio del 2000, mostró que los principales obstáculos a que se enfrentaban las pequeñas y medianas empresas para su desarrollo eran la falta de electricidad, el costo de la tarifa y los costos adicionales derivados de la provisión individual del servicio energético.

Muchos empresarios tienen que recurrir a plantas eléctricas para mantener su producción, lo que supone incrementar sus costes de funcionamiento. No siempre tienen posibilidades de hacerlo, especialmente aquellos microempresarios de subsistencia, por lo que deben ajustar sus horarios a los períodos de suministro de energía, a veces trabajando durante las noches y madrugadas, o buscar otros medios para paliar la carencia de energía.

“Muchas mujeres tuvieron que cambiar las máquinas de coser eléctricas por máquinas de pedales, ya que los apagones y el costo de la energía son cada vez un mayor problema para sus negocios”

Junta de Vecinos, Moca
Distribuidora de electricidad en la zona: EdeNorte

Los apagones afectan los ingresos de las amas de casa que se defienden vendiendo helados, hielo, pollo y refrescos naturales. Perjudican a los dueños de tiendas, salones de belleza, ... y en general a todos los pequeños negocios existentes en los barrios populares y en áreas rurales, como manifestaron las personas participantes en los grupos de referencia.

El uso de plantas eléctricas continúa siendo igual que antes de la capitalización. A este gasto adicional se suma una tarifa eléctrica cada vez más alta (excepto quienes están en el PRA), así como los daños producidos en maquinarias y equipos por cambios de voltaje.

“Los apagones han afectado a la industria maderera de la zona. Antes existían más de 40 talleres madereros que producían todo tipo de muebles, ahora sólo quedan 12”

Vecinos de Villa Trina, Moca

Distribuidora de electricidad en la zona: EdeNorte

4. Límites al desarrollo. Impacto en la provisión de servicios sociales básicos

La UE reconoce expresamente la estrecha vinculación que existe entre el suministro de energía y el desarrollo de un país, tanto en su Comunicado de julio 2002 como en la *European Union Energy Initiative*, presentada en la Cumbre Mundial de Sostenibilidad de ese mismo año. En esta iniciativa, la UE esboza las líneas de actuación que considera necesario llevar a cabo bajo el principio fundamental de que el sector eléctrico juega un papel básico en la lucha contra la pobreza (haciendo referencia expresa a la consecución de los Objetivos del Milenio).

El Comunicado de la UE propone que, como objetivo a largo plazo, se integre la energía como un elemento transversal de los programas de ayuda de la UE, identificando como acciones principales la de facilitar ayuda institucional a los países en vías de desarrollo para la reforma del sector y la transferencia de tecnología y Know-how. El Comunicado respalda la intervención del sector privado como agente clave en el desarrollo del sector energético, mientras que el Comité de Desarrollo, respuesta a este Comunicado, aduce la necesidad de crear un Fondo Especial de Energía Sostenible que asegure los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones propuestas. **Sea como fuere, la realidad de la cooperación entre UE y República Dominicana no incorpora, al**

menos hasta el momento, al sector eléctrico entre sus objetivos prioritarios aunque sí el de la promoción del sector privado en el país.

En el caso dominicano el binomio electricidad y nivel de desarrollo no es una quimera. Unos pocos ejemplos sobre los diversos servicios sociales básicos del país bastan para ilustrar cómo el deficiente suministro del primero está minando la capacidad de desarrollo de República Dominicana.

- A) En el sector **educativo**, aquel alumnado que asiste a la escuela en los turnos de tarde y de noche se ve muy afectado por los cortes de suministro eléctrico, porque en ocasiones en que las clases han de suspenderse. De nuevo, se tienen que buscar soluciones particulares para enfrentarse a la falta de energía eléctrica y no siempre se tienen los recursos.

“Tenemos planta eléctrica e inversores, pero el ruido de la planta constituye un obstáculo para la docencia. Además, como no hay luz en la comunidad la gente se aglomera en las proximidades, entorpeciendo la docencia. Gastamos 4500 pesos (aprox. entre 150 y 175 US\$) en mantenimiento y más de 25000 pesos (aprox. entre 800 y 1000 US\$) en combustibles en un año. El dinero lo tienen que aportar los alumnos”.

Director Liceo Capotillo. Santo Domingo

Distribuidora de electricidad en la zona: EdeEste

“Si no fuera porque tenemos planta eléctrica, habríamos de suspender el año escolar. El problema no es solo de alta facturación, sino de un servicio deficitario”

Director Liceo Nocturno Básico de Vietnam, Santo Domingo R.D. Distribuidora de electricidad en la zona: EdeEste

- B) En el sector **salud**, la precaria situación del servicio eléctrico deteriora la atención médica a los pacientes: daño en equipamientos por altos voltajes, suspensión de los servicios quirúrgicos, radiológicos, etc. cuando no hay luz, contaminación ambiental por el uso de generadores eléctricos, presupuesto limitado al tener que invertir en combustible y gastos de mantenimiento de las plantas eléctricas,... En algunos casos está comprobado el incremento del número de fallecimientos hospitalarios por no poder utilizar equipamientos médicos por falta de energía eléctrica.

En el Hospital Infantil Santo Socorro del Ensanche La Fe del Distrito Nacional, los apagones rondan entre las 8 y las 14 horas diarias. Tienen dos plantas eléctricas de ciclo combinado que representan un gasto anual de RD\$ 488.160 RD\$ (aprox. entre 15.000 y 19.000 US\$) sin incluir el gasto de mantenimiento. En el Centro de Salud Comunitaria CEP de Buenos Aires, Herrera (Santo Domingo Oeste), han tenido que aumentarles el precio a los pacientes en torno a un 20% por consulta. Por los problemas de alto voltaje han perdido equipos de laboratorio valorados en más de 10,000 pesos (aprox. entre 300 y 400 US\$). El Hospital Luis Eduardo Aybar, uno de los más importantes de Santo Domingo, se ve obligado a utilizar plantas de emergencia entre 13 y 14 horas diarias representando gastos de combustibles por el monto de 400.000 pesos (aprox. entre 12.500 y 15.500 US\$) mensuales, destinando el 29% de la asignación global que reciben de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS). Según el director del Hospital, con apagones de 3 horas gastan en combustible mensualmente 150.000 pesos (aprox. entre 4.500 y 6.000 US\$). Para los directores de centros de salud, el servicio de electricidad no ha variado con relación a antes del proceso de capitalización.

Elaborado por Jeffrey Lizardo a partir de las entrevistas realizadas a directores de centros de salud.

- C) En el suministro de **agua**, las conexiones intradomiciliarias utilizan motores eléctricos; igualmente en las zonas rurales los acueductos funcionan por bombeo, siendo imprescindible la utilización de energía eléctrica. Plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de captación de agua en los embalses,... todo ello requiere energía eléctrica para su funcionamiento. De nuevo, es preciso recurrir a soluciones alternativas para proveerse de energía eléctrica, disparando los costos de operación. Esto le ocurre tanto al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) como a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).

Programa de Acueductos Rurales en INAPA

Se trata de un programa que lleva en ejecución algo más de 1 año. Está apoyado en parte por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). El objetivo de dicho programa es dotar a comunidades rurales, de máximo 2.500 habitantes, de acueductos que garanticen el servicio básico del agua. Una de las metas es que una vez se construya el acueducto rural y empiece a funcionar, sean las mismas comunidades, a través de asociaciones, las que gestionen ese acueducto, lo administren y se hagan cargo de los costes operacionales, como es el coste eléctrico. Se le aplica a cada familia una tarifa fija de RD \$50 (aprox. entre 1,5 y 2,5 US\$) mensual por el servicio de agua.

Dicho programa de acueductos rurales está teniendo ciertos problemas derivados de la problemática eléctrica que el país está viviendo. Son los siguientes:

Facturas eléctricas elevadas: la mayoría de los acueductos o pozos que se construyen en el área rural requieren de un mecanismo de bombeo por energía eléctrica. La idea es que esos acueductos y sus costes operacionales sean asumidos por la propia comunidad. Sin embargo, están llegando facturas eléctricas demasiado elevadas, y las asociaciones no pueden hacer frente a ese coste. Dicha situación de incapacidad de pago por parte de la comunidad, les está haciendo dudar de la sostenibilidad del programa de acueductos rurales. Ante la incapacidad de pagar el total de la factura, en muchos casos, es INAPA el que costea el completo de la factura eléctrica, subsidiando el programa.

Acueductos con bajo funcionamiento: a las comunidades les están dando tanto miedo las facturas eléctricas que han decidido, en algunos casos, usar solo la bomba en la mañana y en la noche, obligando así a la población a tener que almacenar el agua, lo cual comporta, riesgos de estanque, contaminación, etc... Es decir, algunos acueductos rurales no están funcionando al 100% de su capacidad productiva por incapacidad de pago del consumo eléctrico.

Apagones que obligan a mayor construcción de acueductos: al sufrir tantos apagones, INAPA se ve obligado a construir más de un pozo para suplir agua a la misma comunidad, pero esto genera dos consecuencias negativas: 1. Mayor inversión por parte de INAPA. 2. Rechazo por parte de la comunidad, ya que eso implica mayor pago por el servicio de agua (50\$RD + 50\$RD)

Paneles de energía solar: en algunas comunidades muy concretas se está planteando la posibilidad de cambiar la energía eléctrica por energía solar, mediante placas solares. Aun así, la inversión inicial que se debería hacer resulta muy elevada.

INAPA tiene la responsabilidad de cubrir todo el proceso de electrificación desde la red eléctrica más próxima hasta el lugar donde se va a construir el acueducto. INAPA es responsable de comprar y financiar el tendido eléctrico, los palos, los cables y todos los materiales que se requieran para llevar la luz hasta el acueducto. Una vez INAPA ha invertido en ese tramo y el acueducto cuenta con energía eléctrica, entonces la distribuidora (según la Ley) es propietaria automáticamente de todo lo que se ha realizado. Es decir, toda la inversión pasa a ser propiedad de la distribuidora. Es entonces cuando empiezan a cobrar por consumo eléctrico a los acueductos rurales. Cuando se inicia un nuevo acueducto rural y se ve la necesidad de invertir en el tramo eléctrico para llevar la luz, INAPA se lo notifica a la distribuidora correspondiente. Por ejemplo, en la zona del Seybo, con EdeEste se realizó este mismo proceso; sin embargo, la única respuesta que obtuvieron de la distribuidora fue una queja, ya que al llevar la luz hasta el acueducto, INAPA estaba incentivando a la gente de la comunidad, a comprar lo necesario y llevar la luz hasta la misma comunidad. Es decir, según la distribuidora,

INAPA estaba generándoles un problema de “clientes fraudulentos” que antes no tenían porque a esas comunidades no llegaba la energía o si llegaba era de forma irregular.

Fuente: Elaborado por Jeffrey Lizardo a partir de entrevista al Ingeniera Amparo Minier
Director del Departamento de Operaciones de INAPA

El deficiente servicio eléctrico en la República Dominicana y su repercusión en las capas más desfavorecidas de la población, constituye una vez más un elemento para la reflexión y el análisis de la lógica del mercado vigente. Los defensores de la privatización de los servicios que tradicionalmente han estado bajo la tutela de los Estados aducen falta de recursos públicos (que se da en los países en desarrollo tras décadas de “ajustes” y austeridad fiscal), de competitividad, e incluso la manifiesta corrupción de determinados gobiernos, como causas suficientes para llevar a cabo estos procesos, y defienden el aumento de la eficiencia y el crecimiento económico como sus resultados más evidentes. El hecho de que numerosas instituciones públicas de países del Norte y del Sur presten servicios de calidad sumamente accesibles desbarata el binomio indisoluble “privatización – eficiencia” y pone en entredicho su correlación con la existencia de recursos suficientes.

Sin embargo diversos estudios²⁷ establecen como una de las principales causas de la privatización de los servicios sociales básicos la situación deficitaria de las cuentas públicas o la deuda externa. **El Banco Mundial y las organizaciones financieras internacionales fomentan sin disimulo, a través de la concesión “dirigida” de sus créditos, la privatización de los servicios, la comercialización de los precios y la liberalización de la inversión extranjera en los sectores de servicios básicos.** En este informe se ha comentado como en el caso dominicano los recursos internacionales disponibles se dirigieron al fomento de la participación privada en la CDE, y no a su “reflote” y la mejora de su gestión. También son muchos los gobiernos que, presionados por el FMI para equilibrar sus presupuestos, emprenden la vía de la privatización sólo como fuente de ingresos y no de reducción de la pobreza.

Si bien no se trata de demonizar la implicación del sector privado en los sectores económicos que tradicionalmente han

estado en manos del Estado, es necesario reconocer que esta incorporación no ha sabido dar cumplimiento en la mayoría de las ocasiones a los beneficios prometidos, al tiempo que ha sido poco equitativa y ha perjudicado a los pobres, a los que impide de manera general el acceso a estos servicios por la subida de tarifas y la falta de inversión en infraestructuras (no rentable para la empresa).

5. Unión Fenosa en República Dominicana: cuatro años, ¿para qué?

El 50% del capital de EdeSur y de EdeNorte fue adquirido por Unión Fenosa en agosto de 1999. Unión Fenosa fue la única empresa que concursó por EdeNorte, dado que eran conocidos tanto la necesidad de una mayor inversión en esta zona de distribución como los problemas de transmisión existentes.

La situación de quiebra de EdeNorte y las deudas acumuladas también por EdeSur con las generadoras fueron las razones esgrimidas por el Estado para pedir la intervención de las empresas en agosto del 2003. En esa fecha, Unión Fenosa abogaba por una nueva reestructuración del sector eléctrico, proponiendo una verticalidad por zonas que permitiera un ingreso más equilibrado (las ganancias en generación suplirían las pérdidas en distribución).

Finalmente, el 10 de septiembre de 2003, cuatro años después de que Unión Fenosa entrase en el mercado dominicano, la empresa y el gobierno del país llegaron a un acuerdo de venta por el cual las dos Edes volvieron a ser íntegramente propiedad del Estado. Ambas partes catalogaron el acuerdo de venta como satisfactorio, y no ha sido objeto de esta investigación realizar un análisis de las obligaciones y derechos derivados de la firma del acuerdo para cada una de las partes contratantes. Se ha dejado así a un lado, de manera premeditada, el posible debate que se podría suscitar en torno a lo que Unión Fenosa ha ganado o perdido, en términos monetarios, en su paso por la República Dominicana. En cualquier caso la empresa sigue presente en el país a través de la generación de electricidad de las plantas térmicas de Palamara y La Vega.

No hay que perder de vista que han sido cuatro años en los que Unión Fenosa se ha responsabilizado de la distribución de la energía eléctrica en la mayor parte de la República Dominicana

(aproximadamente el 69% de la demanda eléctrica total del país) y han sido también cuatro años en los que, tal como se ha visto a lo largo del Informe, el servicio ofrecido por las filiales de Unión Fenosa no ha alcanzado unos estándares de calidad mínimos.

Los grupos de referencia y las entrevistas en profundidad realizadas en esta investigación han mostrado que no existen grandes diferencias en la valoración que la población dominicana hace sobre el servicio prestado por las tres compañías distribuidoras. La valoración es negativa tanto para EdeEste, subsidiaria de la norteamericana AES, como para EdeSur y EdeNorte, subsidiarias de Unión Fenosa.

En opinión de Unión Fenosa, el contexto económico de República Dominicana ha sido muy diferente al previsto en el momento de la capitalización, habiendo pasado de un crecimiento económico sostenido a una situación de crisis. Los diferentes acuerdos de sostenibilidad y de Madrid pretendieron sin éxito paliar esta situación. Según su versión, el alto precio de la generación, junto con una alta tasa de morosidad, creaban una situación insostenible para las distribuidoras.

Unión Fenosa argumenta que en estos cuatro años ha incrementado el número de clientes, ha reducido el nivel de pérdidas (entre la energía comprada y la energía facturada) hasta el año 2002, ha instalado 400.000 contadores y ha conseguido préstamos para mejorar la distribución. Por otra parte las declaraciones de los usuarios del servicio hablan sólo de cortes eléctricos, altas tarifas y deficiente atención al cliente.

Las expectativas generadas por la reforma del sector eléctrico eran muchas para una población harta de “apagones”. Sin embargo, éstos continuaron y las distribuidoras se convirtieron en los actores del sistema eléctrico más cuestionados. Sin duda hay que hablar de una responsabilidad compartida entre el Estado Dominicano, las Generadoras y las Distribuidoras, así como reconocer la existencia de factores coyunturales y externos sobre los que las Distribuidoras tienen poco o ningún margen de maniobra (altos precios de generación eléctrica, aumento de precios de combustibles, dificultades de cobro o devaluación de la moneda). **Sin embargo, estas razones no eximen a Unión Fenosa ni a AES Corporation de su responsabilidad en el deficiente servicio ofrecido a la**

población dominicana, principalmente a la más desfavorecida, que sufre frecuentes y prolongados “apagones”, la falta de instalación de contadores individuales en todos los hogares, problemas de voltaje, o una absoluta indefensión y desatención de sus reclamaciones por parte de las compañías de Distribución.

“Solo tengo una nevera, un abanico (ventilador) y 4 bombillas y me llegan facturas de hasta 1.000 RD\$ (aprox. entre 30 y 40 US\$) al mes”.

Mujer cabeza de familia. Barrio Nuevo, Moca
Distribuidora de electricidad en la zona: EdeNorte

En la Memoria de Sostenibilidad Corporativa 2002, y así se ratifica En su Compromiso con la Sociedad del año 2003, la empresa establece que *“El objetivo principal de todas las actividades que se realizan es satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de los clientes actuales”*. Sin embargo en la práctica **la compañía parece establecer un doble rasero entre clientes españoles, a los que ofrece *Facilidad, Confianza, Tranquilidad, Seguridad y Ahorro, y (al menos) el cliente dominicano, al que está lejos de satisfacer las necesidades y expectativas.***

Sigue diciendo la Memoria de Sostenibilidad Corporativa 2002 de Unión Fenosa que *“con la vista puesta en la consecución de este objetivo, se diseñan, desarrollan, producen, sirven y mantienen productos y servicios, y se gestionan adecuadamente las relaciones con los clientes (...)”*. Los puntos clave definidos por la compañía para alcanzar la satisfacción de los clientes (también de los potenciales) son;

- *Identificación de las necesidades y expectativas de los clientes respecto a productos y servicios.* Sin embargo, tener acceso a la energía eléctrica debe haber sido sin duda la primera necesidad no satisfecha de muchos de los dominicanos más empobrecidos. La imposibilidad de llevar a cabo las tareas domésticas o de higiene personal, los negocios, de acudir a la escuela o de recibir el tratamiento médico adecuado por la falta de fluido eléctrico, es sin duda la principal queja del ciudadano dominicano, que ve como los cortes continuos y sorpresivos de la corriente eléctrica siguen siendo el día a día.

- *Diseño y desarrollo de productos y servicios creativos en un mercado competitivo.* Unión Fenosa no ha sido capaz, en última instancia, de buscar soluciones a los problemas existentes.
- *Fabricación, suministro y consolidación de productos y servicios ya existentes.*
- *Mejora continuada en las relaciones con los clientes.* Las revueltas populares motivadas por el deficiente servicio eléctrico obligan a las empresas capitalizadas, y principalmente a Unión Fenosa, dada su anterior hegemonía en el segmento de la distribución dominicana, a analizar su actuación y realizar una seria autocrítica sobre su parte de responsabilidad en los hechos, dejando a un lado argumentos exculpatorios y ya manidos como es el de la existencia de factores externos e imponderables.

En el capítulo medioambiental, la auditoría de Grant Thornton (ver a continuación) revela que Unión Fenosa no ha presentado a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de República Dominicana ninguna declaración de impacto ambiental sobre proyectos nuevos. Este hecho no ha sido contrastado por nuestra investigación, pero de ser así, parece entrar en contradicción con las propias líneas directrices adoptadas por la empresa en su orientación hacia el desarrollo sostenible, así como con el propio sentido de la responsabilidad social corporativa (RSC).

Unión Fenosa afirma que *su política de RSC pasa por expresar su compromiso estableciendo un diálogo efectivo con las personas y los grupos que forman parte de su entorno; accionistas, empleados, clientes, proveedores, y otros agentes sociales.* **La internacionalización de la compañía y el sector donde desarrolla su actividad, estrechamente vinculado al desarrollo sostenible de los países donde suministra su servicio, le obligan a ser extremadamente rigurosa y cauta en sus políticas con el fin de no vaciar de contenido su compromiso con la RSC. En el caso concreto de su política con clientes de países en vías de desarrollo, Unión Fenosa debe priorizar el mencionado “diálogo efectivo” con todos los actores involucrados, y especialmente con la población, con el fin de medir el impacto de su actividad, prever las dificultades, establecer mecanismos de corrección adecuados y responder, en suma, a su compromiso de satisfacer las necesidades y expectativas del cliente.**

Por último no podemos dejar de comentar la última auditoría, ya mencionada, realizada a las empresas EdeNorte y EdeSur por la firma Grant Thornton, que revela graves irregularidades en su gestión. Durante esta investigación no se ha podido acceder a dicha auditoría y tan sólo conocemos los datos filtrados por la prensa (que se reproducen textualmente a continuación). Sin embargo, varios de los testimonios recogidos a lo largo de esta investigación apuntan en el mismo sentido de algunas de estas afirmaciones (mal estado de instalaciones en barrios marginados, incorrecciones en precios aplicados o redes de distribución todavía insuficientes);

Irregularidades en la gestión de EdeNorte y EdeSur

- Incumplimiento del plazo de reconexión de los usuarios después de que dichos usuarios hayan realizado los pagos correspondientes.
- Incumplimiento, en ocasiones, del plazo establecido para el pago del 1% a la SIE y el CNE.
- Descuento indebido a la CDE de un monto por concepto de indexación entre enero y agosto de 2001
- Incumplimiento de los límites relacionados con los días de facturación.
- Los requisitos mínimos de seguridad industrial orientados a la protección del personal son débiles y en algunos casos inexistentes.
- Instalaciones, especialmente en barrios marginados, en mal estado con riesgo e inseguridad para las personas y edificios adyacentes.
- Incorrecciones en la aplicación de los precios regulados.
- No presentación a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de ninguna declaración de impacto ambiental sobre proyectos nuevos.
- Incumplimiento en el pago de impuestos
- No aplicación de las normas internacionales de contabilidad vigentes en República Dominicana.
- Mejora en las condiciones de las redes de distribución, pero insuficientes para la demanda.
- Fallas en las líneas de distribución mayores en las subestaciones que dan servicio a los circuitos de los barrios carenciados.
- Cuestionamiento al no haber diferido las ganancias por el canon de administración a los problemas de falta de pago a las generadoras.

- Violación de los estatutos por firmar contratos relativos a prestación de servicios, préstamos de bienes o productos u otros relacionados con el objeto social de la compañía sin aprobación del Consejo (hasta el 22 de septiembre del 2000 no se delega esta función en el Administrador Gerente General).
- Dolarización del canon de administración sin existir ningún artículo o resolución que estableciese que podía ser facturado en una moneda diferente al peso dominicano.

Fuente: El Nacional, 15-09-2003

6. Conclusiones y Recomendaciones

La entrada de capital privado en los servicios públicos es defendida como el instrumento para obtener una expansión del servicio, una innovación tecnológica, una mejor administración, la reducción de pérdidas (en el caso de la electricidad entre la energía generada y la facturada),... y además también se señala que con la privatización las tarifas irán disminuyendo progresivamente. El estudio del sector eléctrico en República Dominicana, de 1999 a 2003, demuestra sin embargo lo contrario.

Los puntos de partida del mercado eléctrico latinoamericano y el de la Unión Europea no eran los mismos. La liberalización del segundo se realiza en un mercado maduro donde dicha liberalización “se ha asumido más como una medida que privilegia el buen servicio al cliente que a los problemas de abastecimiento.” (Sánchez Díez: 75). No ocurre igual en América Latina y el Caribe.

Es imprescindible que la luz llegue a toda la población, incluidas las zonas rurales y los barrios urbanos populares. La falta de energía eléctrica tiene un efecto multiplicador de las desigualdades: reduce horas de estudio, de trabajo, etc

El servicio eléctrico debe ser, en su concepto, un “servicio público” aunque intervengan empresas privadas y, por eso, el marco regulatorio debe velar por la calidad del servicio y su acceso universal. Sectores estratégicos como luz, agua,... en manos privadas requieren de Estados fuertes con la suficiente capacidad para regular y hacer cumplir la Ley a las compañías multinacionales.

Cuando en un país la tarifa eléctrica supera la capacidad de pago de la mayoría de la población, es necesario estudiar fórmulas para compensar esta situación. En República Dominicana se pasó de un subsidio cruzado a dos programas de subsidios estatales focalizados en barrios deprimidos y en tramos de consumo. De cara a un nuevo diseño del sector eléctrico dominicano, tras la adquisición del 100% de las acciones de EdeNorte y EdeSur por el Estado, será necesaria una mayor reflexión sobre si la resolución SIE -31-2002 ha sido la medida más idónea.

No es fácil prever que ocurrirá en el sector eléctrico dominicano, pero sí es el momento de tomar medidas para mejorar la cobertura y la calidad del suministro eléctrico. Es necesario dar respuesta a los problemas detectados por los grupos de referencia de esta investigación en las tres empresas de distribución (EdeNorte, EdeSur y EdeEste). Estos problemas son; cortes no programados, problemas de voltaje, errores en las facturas, deficientes instalaciones, dificultades en la atención de reclamaciones por las empresas y una tarifa eléctrica excesivamente cara.

Para lograr mejorar el servicio eléctrico dominicano, este informe realiza las siguientes recomendaciones, teniendo muy presentes las sugerencias de los usuarios de barrios marginales urbanos y de zonas rurales. **La premisa fundamental es la consideración de la energía eléctrica como una necesidad básica del ser humano y, por tanto, no puede pretenderse la sostenibilidad del sistema eléctrico en República Dominicana con el continuo incremento de tarifas:**

- El sector eléctrico debe considerarse como una política de Estado y no desde ópticas puramente partidistas.
- Los criterios sociales y medioambientales deben primar en un nuevo diseño del sector eléctrico dominicano. Por ejemplo, en la generación se debe buscar promover fuentes alternativas y renovables de energía, aunque los costes de implantación se recuperen en un tiempo más largo. Debe buscarse romper con la dependencia del petróleo.
- La consolidación institucional de los entes normativos y regulatorios debe ser una prioridad; su independencia, una necesidad.

- Las empresas generadoras, las empresas distribuidoras y el gobierno deben establecer un calendario con objetivos cuantitativos de reducción de apagones, que incluya un servicio mínimo de electricidad al día (la población reivindica un mínimo de 18 horas diarias), y revisar los programas ya existentes dirigidos a los barrios pobres para mejorar su alcance. Por otra parte, se debe invertir en las redes eléctricas para evitar los sobrevoltajes, reducir las pérdidas y mejorar la eficiencia del sistema.
- El sector privado y el gobierno deben definir un plan de electrificación rural a corto plazo, para asegurar el servicio eléctrico a la población más pobre.
- Se debe revisar la cadena de generación, transmisión y distribución de electricidad para equilibrar los beneficios y obligaciones entre los diferentes actores de la misma.
- El organismo encargado de proteger los derechos del consumidor eléctrico debe ser más efectivo, ya que la mayoría de las familias incluso desconoce su existencia. Los clientes deben tener la posibilidad de plantear quejas y reclamar sus derechos. Las distribuidoras deben ser obligadas a responder a dichas reclamaciones y a indemnizar a los usuarios.
- Es urgente un plan para reducir las tarifas y adecuarlas a la realidad económica de las familias dominicanas, y se necesitan planes específicos para renegociar y condonar las deudas contraídas a las que no pueden hacer frente.
- Unión Fenosa debe revisar el cumplimiento práctico de su política medioambiental y de los criterios de responsabilidad social en sus inversiones en el exterior. Reconocer que el eje de su actividad, el suministro de energía eléctrica, es una necesidad básica intrínsecamente vinculada con el desarrollo de la población a la que abastece, debe ser la premisa básica desde la que desarrolle toda su estrategia de negocio, asegurando así que su política de RSC está en el corazón mismo de su política empresarial.
- La UE debe crear, tal y como sugiere la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo, un Fondo Especial de Energía Sostenible que tenga como fin financiar los proyectos de

desarrollo energético. Además debe incorporar como uno de los objetivos esenciales de su estrategia y programas de cooperación con la República Dominicana el desarrollo de un sector eléctrico eficiente que llegue a toda la población dominicana.

ANEXOS

A. Metodología

El proceso metodológico seguido para la realización de la presente investigación combinó diferentes técnicas cualitativas de investigación.

Investigación documental:

Recopilación y análisis de diversas fuentes de información (analíticas y estadísticas).

Entre las fuentes analíticas están los trabajos y estudios producidos durante la capitalización y reforma del sector eléctrico, y las investigaciones y análisis sectoriales y del proceso de reforma.

Entre las fuentes estadísticas están las económicas generales, tales como las publicaciones estadísticas del Banco Central, de ONAPLAN y de ONAPRES, y las estadísticas sectoriales publicadas por el Banco Central y el organismo regulador.

Adicionalmente se analizaron las resoluciones de la Superintendencia de Electricidad, y las auditorías y memorias de las empresas capitalizadas y de la Comisión para la Reforma de la Empresa Pública (CREP).

Investigación de campo:

Se realizaron 6 entrevistas a informantes claves, pertenecientes a diferentes colectivos relacionados con el tema de investigación: Comisión Nacional de Energía (Antonio Almonte Reynoso, Director Ejecutivo), Superintendencia de Electricidad (George Reynoso, Superintendente), AES (Anibal Mejía, Vicepresidente Ejecutivo), Unión Fenosa (Pedro Mejía, Director de Relaciones Institucionales del área internacional; Alfonso Serrano, Gerente de Inversiones), EdeSur (Germán del Toro, Gerente de Comunicaciones), Ing. Jáquez, Director de Operaciones)

Y 6 entrevistas a usuarios del servicio eléctrico concernientes a sectores claves: Salud: Hospital Infantil Santo Socorro (Jesús Segura, Director), Centro de Salud Comunitaria del CEP (Ricardo Vargas, Médico). Educación: Liceo Nocturno Básico de Vietnam (Edgar González, Secretario), Liceo Capotillo (Domingo Mejía, Director). Agua: Acueductos Rurales (Amparo Minier Cevallos, Encargado de la Unidad Ejecutora), INAPA (Director del Departamento de Operaciones). De la Sociedad Civil, se entrevistó al P. Rogelio de la Parroquia Cristo Rey.

Se realizaron 9 grupos de referencia con cabezas de familia de barrios urbanos y áreas rurales de República Dominicana:

Lugar	Empresa	No. Personas	Hombres	Mujeres	Acceso legal	Acceso ilegal	Con contador	Urbano	Rural
Higüey rural	EdeEste	21	1	20	13	8	9		21
SD rural – Guerra	EdeEste	10		10	10		3	10	
San Pedro Macorís	EdeEste	10	4	6	10		10	10	
SD urbano-Capotillo	EdeEste	13	4	9	7	6		13	
Azua rural	EdeSur	16		16	5	11	2		16
Barahona rural-urbano	EdeSur	10		10	3	7	5	5	5
SD urbano – Cristo Rey	EdeSur	12		3	6	6	7	12	
Moca Urbano	EdeNorte	8	2	6	8		8	8	
Moca Rural – Villa Trina	EdeNorte	12	5	7	6	6	3		12
TOTAL		112	25	87	63	44	47	58	54

Igualmente, se realizaron 1 grupo focal con líderes comunitarios/as que participaron en la negociación del Programa de Reducción de Apagones (PRA) y 2 grupos de referencia con microempresarios en Moca y en Santo Domingo.

Equipo de investigación:

El Centro de Investigación y Estudios del Caribe (CIECA) asumió, mediante la conformación de un equipo multidisciplinar con amplia experiencia en investigación, la realización del trabajo de campo y documental. El sector eléctrico dominicano fue analizado desde diferentes puntos de vista, en función de la disciplina científica de cada miembro del equipo, efectuándose reuniones para discutir y articular los resultados obtenidos. Su labor se realizó en República Dominicana.

Desde España se hizo un seguimiento al trabajo realizado por la entidad de investigación local y se mantuvo la relación con Unión FENOSA, tanto en el acopio de información como en la discusión de las conclusiones finales.

Personal de Intermón Oxfam y de Veterinarios sin Fronteras se encargaron de supervisar la ejecución de la investigación según los términos de referencia acordados.

Diseño de instrumentos:

Los diferentes modelos de cuestionarios fueron elaborados con las aportaciones de los/as miembros del equipo de investigación.

Procesamiento de la información:

CIECA elaboró cuatro informes base con los hallazgos más relevantes de la investigación. En un primer informe agrupó los datos referidos a la situación general del sector eléctrico dominicano; en el segundo informe analizó el impacto macroeconómico de la reforma eléctrica; en el tercero se detuvo en el impacto de la situación del sector eléctrico sobre la población dominicana más vulnerable; y en el cuarto y último informe se centró en el análisis de la distribución eléctrica en R.D., con referencias al papel de Unión FENOSA. Adicionalmente, aportó un documento con conclusiones y recomendaciones.

Estos documentos sirvieron como principal fuente documental para la elaboración del presente informe.

Dificultades en la aplicación de la metodología:

La tensión social que la situación del sector eléctrico provoca en República Dominicana fue una de las razones para realizar esta investigación. Sin embargo, dicha tensión pudo restar objetividad a algunos de los testimonios recogidos, mediatizados por un día a día de enfrentamientos entre los diferentes actores del sector eléctrico, acusaciones en medios de comunicación y politización del tema de cara a las próximas elecciones presidenciales en el año 2004.

Como indicamos, la situación del sector eléctrico dominicano suele ser noticia diaria en la prensa dominicana, aunque no siempre la información ofrecida reúne las características de fiabilidad necesaria. De ahí que en esta investigación se omitan aspectos del sector eléctrico dominicano fundamentados, básicamente, en los cruces de imputaciones recogidos en los medios de comunicación entre los diversos protagonistas del sector eléctrico dominicano. En ocasiones, se tuvo que utilizar la prensa como fuente ya que en ella se filtraban noticias sobre auditorías realizadas a las empresas distribuidoras, a las que no se logró acceder.

Calendario de ejecución:

La investigación tuvo una duración de 5 meses, de mayo a octubre de 2003.

B. Cuadro: Producción, consumo, venta y precio de la energía 1995-2003

	Producción de energía (miles kwh)		Consumo de energía (miles kwh)			Venta de Energía			Precio del Kwh	
	Total	Per capita	Total	Per capita	Total (miles RD\$)	Per capita (RD\$)	Per capita (US\$)	Total (miles US\$)	RD\$	US\$
1995	5,764,605	755.1	3,291,689	431.2	5,055,600	662.25	49.20	375,602	1.54	0.114
1996	6,903,336	883.9	3,633,905	465.3	5,505,344	704.88	51.60	403,027	1.51	0.111
1997	7,546,491	988.5	4,022,645	503.4	6,744,400	844.04	59.27	473,624	1.68	0.118
1998	7,928,345	1,015.1	4,595,006	562.1	7,943,500	971.66	63.92	522,599	1.73	0.114
1999	9,289,988	1,162.6	4,965,769	593.7	8,658,400	1,035.20	64.70	541,150	1.74	0.109
2000	9,701,140	1,186.7	5,324,944	622.3	10,118,025	1,182.41	72.41	619,597	1.90	0.116
2001	9,793,362	1,170.9	6,327,983	722.8	11,902,743	1,359.58	80.50	704,721	1.88	0.111
2002	10,448,942	1,221.1	6,808,378	760.1	13,871,261	1,548.67	83.98	752,238	2.04	0.110
2003*	5,457,755	637.8	3,411,077	398.6	9,740,163	1,138.27	44.38	380,178	2.84	0.111
Crec. ac. 1995-98	37.5%	34.4%	39.6%	30.4%	57.1%	46.7%	29.9%	39.1%	12.6%	-0.3%
Crec. ac. 1999-02	12.5%	5.0%	37.1%	28.0%	60.2%	49.6%	29.8%	39.0%	16.8%	1.4%

Notas

¹ Cortes no programados del suministro de energía eléctrica.

² Unión Fenosa entra en el sector eléctrico dominicano con la compra del 50% de las empresas de distribución EdeNorte y EdeSur. Posteriormente, también participará en la generación eléctrica con la instalación de las plantas de Palamara y La Vega. El 10 de septiembre de 2003 Unión Fenosa vende sus acciones en distribución al Estado Dominicano.

³ Para un total de 175 países. El IDH mide los logros en términos de esperanza de vida, educación e ingresos reales ajustados.

⁴ Según datos de la CEPAL, el Producto Interior Bruto creció a una tasa de 2.3% para 1990-1994, siendo la tasa de crecimiento de 7,5% para el siguiente quinquenio: 1995-1999.

⁵ La Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) es una dependencia del Secretariado Técnico de la Presidencia de República Dominicana.

⁶ La Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP) dirigió el proceso de capitalización de la CDE que se inició en enero de 1998, con la aparición en medios nacionales e internacionales del anuncio de Licitación Pública Internacional, y que finalizó con la capitalización de dicha empresa en octubre de 1999.

⁷ La Ley General de Electricidad, No. 125-01, de acuerdo a su artículo 4, tiene, entre sus objetivos básicos: i) promover y garantizar la oportuna oferta de electricidad; ii) promover la participación privada en el sector; iii) promover una sana competencia, impidiendo prácticas que constituyan competencias desleales o abuso dominante; iv) regulación de precios en mercados monopólicos; v) efectuar el suministro y la comercialización de electricidad neutralmente y sin discriminación; vi) asegurar la protección de los usuarios y el cumplimiento de sus obligaciones.

⁸ Los usuarios con un consumo por debajo de 2 megavatios se consideran de Servicio Público, por tanto, sujetos a regulación. La Ley 125-01 establece una disminución gradual a partir del año 2002 al bajar este umbral a 1.4 megavatios, a 0.8 megavatios en el 2003 y 0.2 megavatios para el 2004.

⁹ El desglose del capital inicialmente invertido es: 102,2 millones de US\$ por EdeNorte; 109,7 por EdeSur; 109,3 por EdeEste; 144,5 por EgeHaina y 177,8 por Egeltabo..

¹⁰ Con la reforma, la CDE ha pasado a llamarse CDEE (Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales).

¹¹ Se espera que el monto del subsidio genere presiones fiscales adicionales en la medida en que el tipo de cambio aplicado para la tarifa energética se acerque al tipo de cambio de mercado. Para el 2004, el FMI espera que el monto del subsidio alcance RD\$ 4,716 millones (0.8% del PIB) en caso de que la tarifa no se ajuste al tipo de cambio actual.

¹² En este caso, la norteamericana AES (propietaria de EdeEste) posee el parque de generación de Los Mina con 210 MW y de Andrés Boca Chica con 300 MW, pero con la compra de Gener de Chile suma el tener un 26% del capital accionario de la generadora Itabo. La Ley 125/01 se ve quebrantada.

¹³ Se está a la espera de la aprobación del Préstamo de Asistencia Técnica para el sector eléctrico por parte del Banco Mundial, para cerrar este difícil capítulo de la industria eléctrica dominicana.

¹⁴ La CNE ha preparado un anteproyecto de ley para la promoción de energía renovable y de descentralización de las fuentes de energía que está en estudio.

¹⁵ En el Acuerdo de Madrid la generadora Palamara-La Vega, propiedad de Unión Fenosa, negoció 150 MW por 15 años a US\$5.5 centavos/kWh. También lo hicieron Estrella del Mar, de la Transcontinental Capital Corporation –accionista de EGEHaina-, con 70 MW y la propia CDE, con 360 MW de largo plazo con precios desde US\$5.3 centavos/kWh hasta US\$4.5 centavos/kWh

¹⁶ El nivel de pérdidas totales utilizado para el establecimiento de la tarifa era de un 40%. Sin embargo, las empresas distribuidoras argumentaban que en la práctica los niveles de pérdidas eran muy superiores a estos valores.

¹⁷ PROTECOM es la sigla de la Oficina de Protección al Consumidor de Electricidad y es una dependencia de la SIE. Tiene como objetivo resolver las reclamaciones, conflictos o desacuerdos relacionados con la factura mensual y cualquier queja motivada por la mala calidad de los servicios, así como por excesos o actuaciones indebidas de las empresas distribuidoras de electricidad. El usuario debe haber agotado primero sus reclamaciones ante la distribuidora y si no está satisfecho con la respuesta deberá acudir a PROTECOM. Aunque PROTECOM lleva funcionando desde el año 2000 su existencia es prácticamente desconocida para la población dominicana, según se puso en evidencia en los grupos de referencia realizados en la investigación

¹⁸ III Encuesta Nacional de Cultura Política y Democrática (Demos-2001), realizada por las sociólogas Isis Duarte y Ramonina Brea, dentro del Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y el Instituto de Estudios de Población y Desarrollo.

¹⁹ En este subgrupo, el peso de la factura eléctrica es del 80% a nivel nacional (86% en D.N., 74% resto urbano, 72% resto rural).

²⁰ El esquema tarifario de subsidio cruzado fue introducido en 1998 por resolución de la Secretaría de Industria y Comercio con el objetivo de evitar un incremento sustancial en la tarifa eléctrica de los hogares. En septiembre de 2002, con la resolución SIE-31-2002, el subsidio cruzado fue eliminado por introducirse el nuevo esquema tarifario.

²¹ Durante el primer trimestre del 2003, la tarifa medida en US\$ registró un descenso de un 18.5% con respecto al trimestre anterior. Esta caída fue resultado del atraso en el ajuste tarifario con relación al tipo de cambio, el cual fue parcialmente compensado por la introducción del subsidio a través del Fondo de Estabilización de la Tarifa Eléctrica. Esto determinó que los valores facturados se redujeran, haciendo caer el precio promedio por kWh a los usuarios.

²² Algo más de 6 millones de US\$ a la tasa de cambio de esa fecha. 1 US\$ = 17,85 RD\$.

²³ Las 6 horas de apagones se repartirán en dos tandas de 3 horas al día.

²⁴ Periódico Hoy, 28 de abril de 2003. Página 3E.

²⁵ El PRA establece la siguiente distribución de los cobros mensuales obtenidos: 20% para mejora de infraestructuras, 32% para compensar los costos de suministro, gestión comercial y mantenimiento de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, 48% para compensar los costos de suministro de la energía entregada por la CDE.

²⁶ Con apoyo de USAID, durante el gobierno de Hipólito Mejía se puso en marcha el Plan Nacional de Electrificación Rural (PER) con el que pretendía dotar, en quince años, de energía eléctrica a las áreas rurales.

²⁷ Análisis de los informes nacionales de Social Watch 2003 . Del contrato social a los contratos privados: La privatización de la salud, la educación y la infraestructura básica -. Tim Kessler -Citizens' Network on Essential Services (CNES).

Referencias

Advanced Engineering Associates International (AEAI). (1998). Análisis de la Sostenibilidad del Sector Eléctrico, Elaborado para la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos. Santo Domingo, República Dominicana.

Banco Central de la República Dominicana. Balanza de Pagos de la República Dominicana 1993-1998

Banco Central de la República Dominicana. Balanza de Pagos de la República Dominicana 1995-2000. Santo Domingo.

Banco Central de la República Dominicana. Balanza de Pagos de la República Dominicana 1996-2001. Santo Domingo.

Banco Central de la República Dominicana. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. Varios años. Santo Domingo.

Banco Central de la República Dominicana. Informe de la Economía Dominicana. Varios años. Santo Domingo. <http://www.bancentral.gov.do>

Banco Central de la RD (1999). Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares. Octubre 1997 - Septiembre 1998. Tomo IV - Gastos e Ingresos. Santo Domingo, República Dominicana.

Bayliss, Kate (2002). Privatisation and poverty: the distributional impact of utility privatization. Centre on Regulation and Competition. Manchester University. Working Paper No. 16.

CDE. Informes Estadísticos

CDE-Unión FENOSA (1993): Informe de Progreso del Proyecto de Asistencia Técnica Integral (PATI). Tomo I y Anexos. Diciembre. Santo Domingo.

CDE-Unión FENOSA (1994): Informe de Situación del Proyecto de Asistencia Técnica Integral (PATI). Marzo. Santo Domingo.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2001). La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2001. Naciones Unidas, División de Desarrollo Productivo y Empresarial. CEPAL. Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2002). Istmo centroamericano: la regulación de la distribución de energía eléctrica en los países con empresas privadas. Los casos de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Naciones Unidas. CEPAL. México.

Comisión de Reforma de la Empresa Pública (2000). Transparencia y Competencia. Estrategia de la Reforma en la Republica Dominicana 1997-2000. Santo Domingo, República Dominicana.

Duarte, I. y Brea, Ramonina (2002). ¿Hacia dónde va la democracia dominicana? . 1994-2001 : Resultados de la III encuesta nacional de Cultura Política y Democracia (DEMOS-2001). Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Santo Domingo, República Dominicana.

El Nacional (15-09-2003): “Auditorías Edes revelan muy graves anomalías”. Santo Domingo.

El Siglo (16-04-2001), “Administrador CDE niega que obstaculice la capitalización”. Sección económica. Pag. 1-D. Santo Domingo.

Energy Sector Management Assistance Programme (ESMAP) (2000). Energy services for the world's poor. Banco Mundial. Washington.

Estudios Técnicos Económicos de Energía -ETEE- (1998). Actualización de la Proyección de la Demanda del Mercado Eléctrico Servido por la CDE. Santo Domingo, República Dominicana.

International Energy Agency (IEA) (2002). “Energy and Poverty” en World Energy Outlook. París.

Méndez, Francisco Antonio (2000). La Capitalización: Datos, Cifras y Conceptos. Editora Centenario, S. A. Santo Domingo.

Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES). Informes de Ejecución Presupuestaria. Varios años. Santo Domingo.

Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Interconectado de la República Dominicana (2002): Memoria Anual. Santo Domingo.

Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Interconectado de la República Dominicana (Abril 2003): Informe de Operación Real. Santo Domingo.
<http://www.oc.org.do/>

Ortiz, Marina (2001). Pequeñas y Medianas Empresas en la República Dominicana. FONDOMICRO. Santo Domingo, República Dominicana

PA Consulting (2003): “Estudio para la Definición de Normas de Evaluación y Valorización de la Calidad del Servicio, y para el Cálculo, Fijación y Revisión del VAD”. Mimeo, 25 de marzo. Santo Domingo.

Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (2003): Informe Desarrollo Humano, 2003. <http://www.undp.org/hdr2003/espanol/>

Revista Rumbo No. 382, página 45 de fecha del 12 de Diciembre del 2001

Sánchez Díez, Ángeles (2002). La internacionalización de la economía española hacia América Latina: los elementos determinantes en el inicio y la consolidación del proceso. Universidad de Burgos. Burgos.

Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC). Resolución 237-98.

Superintendencia de Electricidad (SIE). Resolución SIE-31-2002.

Superintendencia de Electricidad. Memorias Anuales.

Social Watch 2003 (Análisis de los informes nacionales de). Del contrato social a los contratos privados: La privatización de la salud, la educación y la infraestructura básica -. Tim Kessler -Citizens' Network on Essential Services (CNES)

© Intermón Oxfam y Veterinarios Sin Fronteras

Junio de 2004

Este documento ha sido escrito por Isabel Pedrazuela en colaboración con CIECA. Intermón Oxfam y Veterinarios Sin Fronteras agradecen la contribución de Cristina Carles, Raquel Checa, Pavel Isa Contreras, Carlos Galián, Wagner Gomera, Jeffrey Lizardo, Francisco Méndez e Isabel Tamarit en su elaboración. Forma parte de una serie de documentos escritos para contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo. Su contenido puede ser usado para actividades de campaña, educación e investigación, siempre que la fuente sea adecuadamente citada.

Para más información, por favor envíe un correo a info@IntermonOxfam.org

Oxfam Internacional es una confederación de 12 agencias de desarrollo que trabaja en 120 países de todo el mundo en desarrollo: Oxfam América, Oxfam Bélgica, Oxfam Canadá, Oxfam Community Aid Abroad (Australia), Oxfam Gran Bretaña, Oxfam Hong Kong, Intermón Oxfam (España), Oxfam Irlanda, Novib Oxfam Holanda, Oxfam Nueva Zelanda, Oxfam Quebec y Oxfam Alemania.

Para más información, póngase en contacto con cualquiera de las agencias siguientes:

OI Advocacy Office, 1112 16th St., NW, Ste. 600, Washington, DC 20036 Tel: 1.202.496.1170, E-mail: advocacy@oxfaminternational.org, www.oxfam.org

OI Office in Brussels, 60 rue des Quatre Vents, Brussels, B1080 Tel: 322.501.6761

OI Office in Geneva, 15 rue des Savoises, 1205 Geneva, Tel: 41.22.321.2371

OI Office in New York, 355 Lexington Avenue, 3rd Floor, New York, NY 10017 Tel: 1.212.687.2091

Oxfam Alemania

Greifswalder Str. 33a
10405 Berlin, Germany
Tel: 49.30.428.50621
E-mail: info@oxfam.de
www.oxfam.de

Oxfam América

26 West St.
Boston, MA 02111-1206
Tel: 1.617.482.1211
E-mail: info@oxfamamerica.org
www.oxfamamerica.org

Oxfam en Bélgica

Rue des Quatre Vents 60
1080 Burxelles, Belgium
Tel: 32.2.501.6700
E-mail: oxfamsol@oxfamsol.be
www.oxfamsol.be

Oxfam Canadá

Suite 300-294 Albert St.
Ottawa, Ontario, Canada K1P 6E6
Tel: 1.613.237.5236
E-mail: enquire@oxfam.ca
www.oxfam.ca

Oxfam Community Aid Abroad

National & Victorian Offices
156 George St. (Corner Webb Street)
Fitzroy, Victoria, Australia 3065
Tel: 61.3.9289.9444
E-mail: enquire@caa.org.au
www.caa.org.au

Oxfam Hong Kong

17/F, China United Centre
28 Marble Road, North Point
Hong Kong
Tel: 852.2520.2525
E-Mail: info@oxfam.org.hk
www.oxfam.org.hk

Oxfam GB

274 Banbury Road, Oxford
England OX2 7DZ
Tel: 44.1865.311.311
E-mail: oxfam@oxfam.org.uk
www.oxfam.org.uk

Oxfam Quebec

2330 rue Notre-Dame Quest
Bureau 200, Montreal, Quebec
Canada H3J 2Y2
Tel: 1.514.937.1614 www.oxfam.qc.ca
E-mail: info@oxfam.qc.ca

Oxfam Nueva Zelanda

Level 1, 62 Aitken Terrace
Kingsland, Auckland
New Zealand
PO Box for all Mail: PO Box 68 357
Auckland 1032
New Zealand
Tel: 64.9.355.6500
E-mail: oxfam@oxfam.org.nz
www.oxfam.org.nz

Oxfam Irlanda

9 Burgh Quay, Dublin 2, Ireland
353.1.672.7662 (ph)
E-mail: oxireland@oxfam.ie
52-54 Dublin Road,
Belfast BT2 7HN
Tel: 44.289.0023.0220
E-mail: oxfam@oxfamni.org.uk
www.oxfamireland.org

Intermón Oxfam

Roger de Lluria 15
08010, Barcelona, Spain
Tel: 34.93.482.0700
E-mail: intermonoxfam@intermonoxfam.org
www.intermonoxfam.org

Novib

Mauritskade 9
2514 HD. The Hague, The Netherlands
Tel: 31.70.342.1621
E-mail: info@novib.nl
www.novib.nl